

## SUMARIO

(Circular Nº 15/2013)

Aprobación de los Diarios de Sesión Nos. 145 y 146.-

## SOLICITUDES

**Edil Andrés de León:** un minuto de silencio ante el fallecimiento del nieto de la Edila Marita Cruz, así como del señor Yanes, militante del Partido Socialista y del padre del Director Marciano Durán.-

## ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Tratamiento del informe de Comisión del Expediente Nº 160/13.-

## EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

**Partido Colorado – Edil Francisco Sanabria:** licitación para la colocación de 34.000 luminarias. Becas terciarias que no han sido adjudicadas aún por la Intendencia Departamental de Maldonado y lo que ello acarrea a sus usuarios.-

**Partido Frente Amplio – Edil Fernando Velázquez:** políticas sociales que lleva adelante el gobierno frenteamplista.-

Partido Nacional – Edila Elisabeth Arrieta: licitación para otorgar planta gasificadora y obras anexas; destino de su producción.-

## EXPOSICIONES

Edila Graciela Ferrari: “Día mundial de la libertad de prensa”.-

Edil Carlos Stajano: “La cuenca de la Laguna del Sauce”.-

## ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA

Aprobación del Boletín N° 11/13.-

## ASUNTOS ENTRADOS

Diligenciamiento de las notas y expedientes, así como de planteamientos de los señores ediles en la presente sesión.-

Desarchivo e inclusión en el Orden del Día del **Expediente N° 169/13:** Proyecto de Modificación Presupuestal para el Ejercicio 2013, 2014 y siguientes. Su tratamiento.-

## ASUNTOS VARIOS

Tratamiento del Expediente N° 190/13.- (cea)

**DIARIO DE SESIÓN Nº 147.**- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 21:29 minutos, previo llamado reglamentario a Sala, se da inicio a la Sesión Ordinaria convocada para el día 21 de mayo de 2013.-

Concurren a Sala los Ediles titulares Daniel Rodríguez, Andrés de León, Juan C. Ramos, José L. Noguera, María del Rosario Borges, Eduardo Elinger y los Ediles suplentes Daniel de Santis, Beatriz Jaurena, Belén Pereira, Alfredo Toledo, Oribe Machado, Walter Urrutia, José Monroy, Leonardo Delgado, Cristina Pérez, Gerardo Hernández, Duglas Garrido, Carlos De Gregorio, Héctor Plada, Santiago Clavijo;

Con licencia reglamentaria: Guillermo Ipharraguerre, M. Sáenz de Zumarán, Gustavo Pereira,, Efraín Acuña, Sebastián Silvera, Rodrigo Blás, José Hualde;

Con licencia médica

: Alba Clavijo. En Misión Oficial; María Cristina Rodríguez y Liliana Berna.

Preside el acto

: Daniel Rodríguez.

Actúa en Secretaría

: Nelly Pietracaprina (Secretaria General).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Buenas noches, compañeras y compañeros Ediles.-

Siendo la hora 21:29 minutos damos inicio a la Sesión Ordinaria del día martes 21 de mayo de 2013.-

Corresponde, en primera instancia, votar el **NUMERAL I) DIARIOS DE SESIÓN Nos. 145 y 146**

.-

Estamos votando. Por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.-

(Se retira el Edil Duglas Garrido e ingresa el Edil Diego Astiazarán).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Clavijo tiene la palabra.-

SEÑOR CLAVIJO.- Vamos a pedir un cuarto intermedio de 15 minutos, si el Cuerpo así lo acompaña.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuarto intermedio de 15 minutos, moción de orden. Estamos votando. Por la afirmativa...

SE VOTA: 19 en 20, afirmativo.-

(Siendo la hora 21:30 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 21:51 minutos, ocupa la Presidencia su titular Edil Daniel Rodríguez con la asistencia además, de los Ediles titulares, Andrés de León, Juan C. Ramos, José L. Noguera, Maria de los A. Fernández Chávez, Diego Astiazarán, Graciela Ferrari, Maria del Rosario Borges, Eduardo Elinger y los Ediles suplentes Daniel de Santis, Juan Shabán, Walter Urrutia , Juan Sastre, Cristina Pérez, Leonardo Corujo, Belén Pereira, Alfredo Toledo, Washington Martínez, Graciela Caitano, Wenceslao Seré, Luis Artola, Adolfo Varela, Juan Valdéz).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, compañeras y compañeros Ediles, estando en número, retomamos la Sesión. Levantamos el cuarto intermedio. En el uso de la palabra, Andrés de León. Adelante, señor Edil.-

**SEÑOR DE LEÓN.-** Gracias, señor Presidente.-

Era para pedir un **minuto de silencio** por las siguientes tres malas noticias que tuvimos en estos días: primero, por el **fallecimiento del nieto de la compañera Edil “Marita” Cruz**, por el fallecimiento de un **militante del Partido Socialista**, el

**señor Yanes**

, y por el fallecimiento del  
**padre del Director Marciano Durán**

.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Estamos votando lo solicitado por el señor Edil.-

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

(Así se hace).-

(Se retiran los Ediles Washington Martínez y Maria de los A. Fernández Chávez; e ingresan los Ediles Héctor Plada, José Ramírez y Douglas Garrido).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.-

Continuamos. Edil Juan Carlos Ramos tiene la palabra.-

**SEÑOR RAMOS.-** Señor Presidente, quería solicitar, si correspondiera reglamentariamente, **adelantar el tratamiento del Expediente N° 160/13**

, que figura en segundo lugar en Asuntos Varios, dada su importancia. No sé si reglamentariamente es posible, pero por lo menos formulo el planteo.-

Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí. La Mesa lo que aclara es que debiéramos votar la alteración del Orden del Día, como primera medida, y luego de la alteración, votar, si correspondiere, darle anuencia a lo por usted solicitado.-

Así que en principio, si no hay nada en contrario, estamos votando la solicitud del señor Edil de alterar el Orden del Día. Estamos votando. Por la afirmativa...

SE VOTA: 22 en 24, afirmativo.- (k.f.)

(Se retira el Edil Daniel de Santis; e ingresan los Ediles Fernando Velázquez y Leonardo Delgado).-

El señor Edil está solicitando darle tratamiento en forma inmediata como primer punto, como siguiente punto del Orden del Día. ¿Está de acuerdo? ¿Es así?

Bien, que se vote sobre tablas.-

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.-

**SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 160/13: Intendencia Departamental de Maldonado solicita anuencia para destituir al funcionario Ficha N° 9.528 por la causal que se invoca.-**

El informe de la Comisión dice:

VISTO: El presente expediente.-

CONSIDERANDO I: Que estudiados pormenorizadamente los hechos que se aducen para este petitorio y, de acuerdo a lo que resulta de las probanzas testimoniales, la conducta del funcionario en cuestión no se encuadra en la hipótesis de un acto delictivo.-

CONSIDERANDO II: Que si bien no se cumplió en tiempo y forma con la devolución a la Necrópolis carolina de los enseres mencionados en estos obrados, el retiro de los mismos fue concedido en calidad de préstamo por las jerarquías, lo que supone el consentimiento de su faltante.-

CONSIDERANDO III: El sobreseimiento otorgado por la Suprema Corte de Justicia con fecha 17/4/2013 eximiéndolo de responsabilidad penal por no comprobarse dolo.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

Quienes suscriben, integrantes de la Comisión Asesora de Legislación, al Honorable Cuerpo ACONSEJAN: 1º) No conceder anuencia al Intendente Departamental para destituir al funcionario municipal Ficha N° 9.528. 2) Siga a la Intendencia Departamental de Maldonado a sus efectos y declárase urgente.-

Firman este informe los Ediles: Alejandro Lussich, Diego Silveira, María del Rosario Borges, María de los Ángeles Cruz, Juan Carlos Ramos y Graciela Ferrari.-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Que se vote.-

(Durante esta votación se retira la Edil Graciela Caitano ingresan los Ediles José Monroy, Francisco Sanabria Diego Silveira, Iduar Techera, Elisabeth Arrieta y Carlos de Gregorio; alterna banca los Ediles Diego Echeverría, Nino Báez Ferraro).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Que se vote están solicitando algunos señores Ediles.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Votación nominal.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Votación nominal solicita el Edil Velázquez.-

SEÑOR PRESIDENTE.- En ese caso comenzamos.-

(Se inicia la votación nominal).-

José Ramírez (afirmativo), Héctor Plada (afirmativo), Adolfo Varela (afirmativo), Wenceslao Sére (afirmativo y solicita fundamentar).-

(Dialogados).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está en su derecho, señor Edil.-

Adelante.-

SEÑOR SÉRÉ.- Muchas gracias.-

Me acabo de enterar de esta situación y aparentemente fue el faltante de un banco público, un banco público no se lo lleva una persona, acá está faltando la persona que lo agarró del otro lado y parece que son muchos bancos los que faltan.-

Tenemos que tener un poco de sentido común, porque fríamente creo que estamos votando bien que no se lo destituya.-



Continuamente vemos en la prensa que se saquean los entes públicos y lo que a mí más me llama a razonar, por ejemplo, es en la Intendencia de Montevideo que faltaron dieciocho obras de arte, inclusive en el Despacho de la Intendenta, y no apareció ninguna.-

Entonces, no es de sentido común suspender a un funcionario, privarlo de su fuente de trabajo para él y para su familia por un banco de plaza.-

Simplemente eso.-

Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

(Continúa la votación nominal).-

Luis Artola (afirmativo).- (m.g.g).-

Diego Silveira (afirmativo), Iduar Techera (afirmativo), Juan Valdéz (afirmativo), Elisabeth Arrieta (afirmativo), Francisco Sanabria (afirmativo y solicita fundamentar el voto).-

SEÑOR SANABRIA.- Compañeras, compañeros, entendemos que en este caso no hay duda, de ningún tipo, para votar afirmativo el informe, en virtud de que estamos ni más ni menos que avalando lo que otro poder del Estado -es decir, independiente- ha manifestado. El otro poder del Estado -estamos hablando del Poder Judicial- claramente ha sobreseído y claramente ha establecido, sin lugar a dudas que no hay mérito para que lo que aquí se estaba planteando. Por lo tanto, queremos respetar al Poder Judicial y respetar, sobre todo, la sentencia del Poder Judicial, por lo cual votamos convencidos afirmativamente este informe.-

Muchas gracias, Presidente; muchas gracias, compañeras y compañeros.-

(Continúa la votación nominal).-

Eduardo Elinger (afirmativo), María del Rosario Borges (afirmativo), Graciela Ferrari (afirmativo), Andrés De León (afirmativo), Cristina Pérez (afirmativo), Leonardo Corujo (afirmativo), Douglas Garrido (afirmativo), Alfredo Toledo (afirmativo), Juan Sastre (negativo), Walter Urrutia (negativo), Juan Ramos (afirmativo), Belén Pereira (afirmativo), Diego Astiazarán (afirmativo), Leonardo Delgado (negativo y solicita fundamentar el voto).-

SEÑOR DELGADO.- Queremos dejar constancia de que la Bancada del Espacio 738 ha resuelto votar a favor de la destitución de este funcionario. No es un argumento el tema de que estamos acompañando el procedimiento de la Justicia, porque acá ha venido más de una destitución y muchas veces cuando la Justicia ha fallado en contra de ese funcionario, se ha planteado que la Justicia es independiente de lo que tiene que ver con el proceso administrativo que lleva adelante la Intendencia y en esta oportunidad, cuando conviene, a veces sirve atar el poder político en la Junta Departamental, en la Intendencia, con el Poder Judicial y en otra oportunidad no ha pasado lo mismo. Por eso, desde nuestro sector, votamos a favor de la destitución y negativo este expediente.-

(Continúa la votación nominal).-

Juan Shabán (negativo y solicita fundamentar el voto).-

SEÑOR SHABÁN.- Voto por la destitución de este funcionario porque del expediente se desprende -al cual tuve acceso y trabajé en el último tramo de la Comisión- que fue procesado por la Justicia este funcionario, se comprobó el dolo y luego la Suprema Corte de Justicia hace un sobreseimiento, pero esto no significa que no haya cometido dolo, por lo tanto, por eso voto por la destitución.-

(Continúa la votación nominal).-

Fernando Velázquez (negativo y solicita fundamentar el voto).-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Voy a votar negativo, o sea que voto a favor de la destitución -como lo he hecho en todas las oportunidades- y quiero recordar en este momento -para dejar un poco como reflexión a toda la Junta Departamental- que, al menos en los ocho años que llevo aquí de Edil, sólo se ha votado una destitución de un funcionario público; en todas las demás, aunque incluso después se reconoció, nos equivocamos, esto, lo otro, no se votaron.-

Voto negativo el informe porque rechaza esa destitución. Creo que aquí tenemos una responsabilidad. Fuimos responsables al ser el primer Departamento que votó el Estatuto del Funcionario Público y el que lo haya leído sabe muy bien toda la protección que tiene el funcionario público... (g.t.d)

O sea, estuvimos contestes en generar los instrumentos de defensa para el trabajador, al que además le paga el pueblo de Maldonado. Entonces, del otro lado esperamos lo mismo.-

Pero, además, esto no termina acá, porque sí se habla de otras personas que podrían estar implicadas y continúa una investigación administrativa, donde vendrán otras destituciones -si corresponden- y levantaremos la mano, como corresponde. Porque si aquí no damos una señal, y pasan los años, y llegan las destituciones y nadie levanta la mano, yo me pregunto: si fueran los fondos nuestros, de nuestro bolsillo, y tuviéramos que resolver -porque son nuestros intereses y es nuestra empresa-, ¿tomaríamos la misma determinación, o tomamos esta determinación porque los dineros salen de otra parte?

Yo con esto quiero llamar a la responsabilidad, porque además de que continúa la investigación administrativa -y me tiene muy sin cuidado a quien le toque, así llegue a cargos de confianza; se lo digo claramente, es muy fácil-, me puedo acostar tranquilamente cuando llegue a casa porque sé que ese funcionario tiene los instrumentos -a pesar de que aquí saliera positivamente su destitución, que no va a salir- de recurrir... Y si tiene los elementos, va a tener que ser devuelto a su lugar de trabajo y va a tener que ser recompensado.-

Por lo tanto, no se entiende mucho que durante varios años desde aquí no se diera una señal

clara de que somos capaces de manejar los recursos de los vecinos como manejaríamos los nuestros.-

Gracias, señor Presidente.-

(Continúa la votación nominal).-

José Monroy (negativo y solicita fundamentar el voto).-

SEÑOR MONROY.- Quisiera hacer una propuesta: estaría bueno que en vez de destituirlo lo mandaran a trabajar en la actividad privada para ver cómo le va.-

(Continúa la votación nominal).-

José Luis Noguera (afirmativo y solicita fundamentar el voto).-

SEÑOR NOGUERA.- Señor Presidente: voto positivo porque no hay absolutamente ninguna situación político-partidaria que esté por encima de mi conciencia; ninguna.-

Yo no podría irme de este Recinto esta noche sin estar cien por ciento seguro de si mi procedimiento fue el correcto. Yo no represento a la Justicia, sino que vengo acá a trabajar en política y me encuentro con los desagradables expedientes de este tipo. Algunos se caen por su propio peso, pero yo no soy quién para juzgar o para quitar el alimento de alguien por un préstamo a un Banco, cuando en este país hemos tenido un sistema -en todos los Organismos del Estado, en todos los Entes Públicos- en el que no se mide con la misma vara, y cuando debería de haber sido una política de Estado. Es responsabilidad de las instituciones crear los instrumentos para que esto no pase, a pesar de que hayan pasado treinta años.-

No me tiembla el pulso para decir esta vez que voto positivo, y explico por qué. Reitero: no hay ninguna situación política que esté por encima de mi conciencia; ninguna. Respeto todas las votaciones de este Recinto, respeto a mis compañeros, hago acuerdos políticos sobre una base programática de política, pero estas cuestiones, en las que dicta la conciencia del ser humano, no están en ningún programa de ningún partido político.-

Muchas gracias.-

(Continúa la votación nominal).-

Carlos De Gregorio (afirmativo) y Presidencia (negativo).-

SE VOTA: 23 en 30, afirmativo.-

**VISTO:** lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,**

**RESUELVE:**

1º) No ha lugar a la anuencia solicitada por el Intendente Departamental para destituir al funcionario municipal Ficha N° 9528. 2º) Siga al Ejecutivo Comunal a sus efectos. Declárase urgente.-

(Se retira el Edil Leonardo Delgado).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos con el Orden del Día...

Edil Sanabria...

SEÑOR SANABRIA.- Solicitamos un cuarto intermedio de 5 minutos, por favor.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuarto intermedio de 5 minutos solicita el señor Edil.-

Estamos votando.-

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.-

(Siendo la hora 22:10 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 22:22 minutos, ocupa la Presidencia su titular Edil Daniel Rodríguez con la asistencia además, de los Ediles titulares, Andrés de León, Juan C. Ramos, José L. Noguera, Maria de los A. Fernández Chávez, Diego Astiazarán, Graciela Ferrari, Fernando Velázquez, Fermín de los Santos, Nino Báez Ferraro, Elisabeth Arrieta, Maria del Rosario Borges, Eduardo Elinger, Agustín Rodríguez, Francisco Sanabria y los Ediles suplentes , Walter Urrutia ,Sergio Casanova Berna, Cristina Pérez, Leonardo Corujo, Belén Pereira, Alfredo Toledo, Beatriz Jaurena, Eva Abal, Iduar Techera, Oscar Meneses, José Ramírez, Carlos Stajano, Carlos De Gregorio y Gerardo Rótulo.- (m.r.c)

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, compañeras y compañeros Ediles, vamos a continuar.-

Damos inicio, entonces, al **NUMERAL II) MEDIA HORA PREVIA.**-

(Se le concede el uso de la palabra a los Ediles Daniel Tejera, Andrés Fernández Chaves, Daniel Ancheta, Hebert Núñez, Marcos Portela y Graciela Caitano, quienes no hacen uso de la misma por no encontrarse en Sala; tampoco hacen uso de la misma las Edilas Cristina Rodríguez, por encontrarse en misión oficial y Magdalena Zumarán, por estar haciendo uso de licencia reglamentaria).-

Edil Carlos Stajano.-

Se fue larga la lista...

SEÑOR STAJANO.- Señor Presidente: justamente por eso es que voy a hacer un pedido de clemencia, porque tengo una exposición de 20 minutos y estoy un poco embromado...

SEÑOR CORUJO.- Que se suspenda la Media Hora...

SEÑOR TOLEDO.- Que se suspenda...

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, está haciendo uso de la palabra el señor Edil.-

SEÑOR STAJANO.- Justamente iba a proponer eso porque, si no, no voy a hacer ni una cosa ni la otra, señor Presidente.-

O sea, pido que se suspenda la Media Hora Previa y demos lugar a la exposición.-

(Se retiran los Ediles Beatriz Jaurena; e ingresa Douglas Garrido, Alterna banca Leonardo Delgado).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Casanova, tiene la palabra.-

SEÑOR CASANOVA BERNA.- Voy a solicitar, entonces, que se les perdone a todos los que estaban en la lista...

(Dialogados).-

SEÑOR DE LEÓN.- No, los que no estaban, no estaban...

(Dialogados).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, Edil, una aclaración antes de ir a lo solicitado por el señor Edil Stajano -la suspensión de la Media Hora Previa-: a los que llamamos y no se encontraban presentes en Sala, lamentablemente no se les mantiene el lugar en la lista, no corresponde. Sí se les mantiene a las personas que están en misión oficial...

SEÑOR CASANOVA BERNA.- Yo lo voy a proponer y que la Junta lo vote. Si no comparte mi criterio...

(Ingresa el Edil Guillermo Moroy).-

SEÑOR TOLEDO.- No corre. No existe. Si no está, no está.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está bien. Lo vamos a poner a votación, pero la razón es que el que no se encuentra en Sala, salvo fundamentación de algún compañero, pierde su lugar en la lista de oradores.-

SEÑOR DE LEÓN.- Hay un Reglamento.- (a.t)

SEÑOR PRESIDENTE.- El Edil Casanova está solicitando dos mociones de orden. Está solicitando como moción de orden se conceda la misma gracia a quienes han sido llamados por la lista que estaba establecida.-



SEÑORA ARRIETA.- Si me permite, esa no es una moción de orden, con el mayor de los respetos. Una moción de orden es que se ponga a consideración el criterio de la Mesa.-

SEÑOR PRESIDENTE.- No. La moción de orden a la que me refería es a la del Edil Stajano que habla de solicitar la suspensión de la Media Hora Previa. El Edil Casanova solicita se considere oportuno el planteamiento que él hace, que se conceda la suspensión, supongo, de la Media Hora Previa y se les conceda la gracia a los Ediles que fueron nombrados.-

SEÑORA ARRIETA.- Y ante eso usted planteó correctamente -y yo coincido con el criterio de la Mesa- que no corresponde incluir a los Ediles que ya fueron llamados. Por eso decía que al haber una discrepancia en Sala entre lo que la Mesa está planteando y la propuesta que hace un Edil, que se ponga a consideración el criterio que está manifestando la Mesa.-

SEÑOR ELINGER.- De respaldo a la Presidencia.-

SEÑORA ARRIETA.- De respaldo a la Presidencia.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando la moción del Edil Stajano, que es suspender la Media Hora Previa.-

SEÑOR BÁEZ.- ¿Dónde se suspende?

SEÑOR PRESIDENTE.- El Edil Stajano -a quien le correspondía hacer uso de la palabra- está solicitando que en este momento, dada la cantidad de compañeros y en virtud de una exposición que tiene que hacer, que se suspenda la Media Hora Previa. Quiere decir que consideramos que la nómina llega hasta él, hasta el Edil Stajano.-

Es él el que solicita la suspensión.-

SEÑOR BÁEZ.- Él queda primero en la lista que viene.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes que él van a quedar quienes estaban en comisión, en licencia, posteriormente.-

SEÑOR BÁEZ.- Perfecto.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando.-

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.-

Suspensión de la Media Hora Previa.-

Correspondería considerar lo solicitado por el Edil Casanova, en discrepancia con la posición de la Mesa, de si se mantiene la prelación en la nómina a futuro a toda la lista de nombrados, a excepción de aquellos que tienen el derecho por licencia y demás. Quienes consideren oportuno...

Edila Fernández Chávez.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Sin ánimo de desconocer, me parece que son contrapuestas; si votamos una debería caer la otra.-

SEÑOR PRESIDENTE.- No. Hay un criterio de la Mesa que se considera ajustado a Reglamento, pero el Edil solicita en el Plenario -que es soberano- se pueda considerar oportuno o inoportuno. Por eso lo estamos poniendo en consideración.-

SEÑOR ELINGER.- Señor Presidente, ¿me permite?

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Elinger.-

SEÑOR ELINGER.- Hay un Reglamento en este Cuerpo. No se pueden generar precedentes. Yo puedo comprender que algún señor Edil, como a mí me ha pasado, por una cuestión de salud, por una cuestión fortuita, no esté presente, pero cuando no hay ningún tipo de fundamentación, si comenzamos con este tipo de medidas, no sólo estamos alterando el Reglamento del Cuerpo, sino generando una situación de desequilibrio futura.-

Por lo tanto, creo que lo que corresponde es someter a votación el criterio de la Mesa y dar por laudado todo este tema. Ya lo había explicado la señora Edila Arrieta y con el mismo espíritu, entonces, como usted lo manifestó, votemos respaldar lo que fue la posición de la Mesa, respetando el Reglamento del Cuerpo, no hay nada para inventar.-

Gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Casanova.-

SEÑOR CASANOVA BERNA.- La diferencia que le veo en este caso es que no habló nadie. Si hubiera hablado un Edil efectivamente sería correcto que, a partir de que ese Edil hubiera participado -si se pedía posteriormente- la suspensión de la Media Hora Previa; comparto el criterio.-

Considero que este es un caso especial, porque el Edil al que le tocaba la pide; me parecía razonable contemplar al resto en este caso porque hubiéramos podido hacer lo mismo. Simplemente por eso.-

Voy a insistir; si la Mesa considera que estoy fuera de Reglamento, que me lo diga y retiro la propuesta.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Si usted mantiene la propuesta, lo que yo debo hacer es someter a consideración que el criterio de la Mesa es el acertado. Nada más. Si usted la retira obviamente queda todo como está: queda la Media Hora Previa suspendida y la nómina queda a futuro en las condiciones que está previsto que se plantee en la próxima Sesión.-

¿Está claro?

SEÑORA SECRETARIA.- No retira. Vamos a votar...

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. No está retirada. Estamos votando el criterio de la Mesa en cuanto a no hacer lugar a lo solicitado por el señor Edil.-

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.- (cg)

SEÑOR DE LEÓN.- Avanzamos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Superada la Media Hora Previa, continuamos con el **NUMERAL III) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

. Tiene la palabra un representante del

**PARTIDO COLORADO**

. Señor Edil Sanabria, adelante.-

**SEÑOR SANABRIA.-** Gracias, Presidente, gracias, compañeras y compañeros.-

En el día de hoy estaremos hablando de dos temas que nos preocupan muchísimo. Uno tiene que ver con cuestiones que yo le diría que nos llaman poderosamente la atención. Se ha dicho por ahí -palabras más, palabras menos- que en la Intendencia la luz no se está haciendo, en la Intendencia la luz, en vez de aclarar, oscurece. Estamos hablando, obviamente, de lo que

significa esta licitación de luminarias que a nosotros, como Bancada, nos llama poderosamente la atención. Es una **licitación de más de treinta y cuatro mil luminarias**, que implica millones y millones, y que se ha visto **frustrada en más de tres oportunidades**, públicamente.-

Extraoficialmente tenemos información de que ha sido un tema complejo dentro de la interna del oficialismo y del Gobierno Departamental; eso a nosotros nos llama la atención.-

Sabemos por trascendidos que la Intendencia fue convocada al Juzgado Letrado para el día de hoy por este tema. Sabemos también que, por ejemplo, en uno de los llamados que existió y que se declaró desierto había personas, grupos o empresas, que se presentaron, que eran de origen nacional. El argumento que se dio por ahí -en los pasillos, no argumentos jurídicos- fue que había que esperar a que se presentaran otras empresas más, que había que dar un poquito más de tiempo, que había otras empresas internacionales a las que había que tener en cuenta.-

Realmente esto llama la atención porque hay argumentos que son livianos. Si a esto le sumamos que judicialmente ahora el tema también está en el tapete, decimos nosotros que -y volvemos a insistir- se están apagando las luces, que se oscurece esta licitación cada vez más y que, obviamente, este recambio de luminaria, mientras la Intendencia Departamental de Maldonado -o el Gobierno del Frente Amplio de la Intendencia Departamental de Maldonado- busca aclarar, lo que logra es oscurecer.-

Como segundo tema, señor Presidente, compañeras y compañeros, hay algo que a la Bancada del Partido Colorado...

(Murmullos).-

...-le agradecemos, Presidente, si nos ampara en el uso de la palabra- le preocupa muchísimo. Esto tiene que ver con un reclamo tremendo relativo a que la **Intendencia Departamental de Maldonado no ha adjudicado** y, por lo tanto, no ha hecho público quiénes son los adjudicatarios de **las becas terciarias**

.- (a.g.b.)

Estamos casi terminando mayo, señor Presidente, y nos dicen los padres y los alumnos con grandes dificultades económicas, que obviamente necesitan ese apoyo de becas terciarias, becas que existen para ser utilizadas en transporte, en alojamiento, en alimentación, o en cualquier cosa relativa a lo que significa el estudio.-

Según lo que nos transmitieron los grupos de padres que estuvieron reunidos con la Bancada del Partido Colorado, podría llegar a demorarse por lo menos semanas en dilucidarse este tema, y eso es una cuestión más que preocupante, porque las clases todos sabemos cuándo comenzaron, señor Presidente.-

(Aviso de tiempo).-

(Se retira el Edil Iduar Techera e ingresa el Edil Diego Echeverría).-

SEÑORA BORGES.- Prórroga de tiempo, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicita la señora Edila.-

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.-

Puede continuar, señor Edil.-

(Durante esta alocución se retiraron los Ediles Oscar Meneses, Maria de los A. Fernández Chávez, Sergio Casanova Berna; e ingresaron los Ediles Flavio Maffoni y Juan Sastre).-

SEÑOR SANABRIA.- Gracias, Presidente; gracias, compañeras y compañeros.-

Entonces, es muy bueno que digamos aquí, porque muchos no lo saben, cuál es el procedimiento, más - menos, para lograr obtener estas becas terciarias. Primero, se hace público el listado de adjudicatarios, es decir, en este período en el que nos encontramos. Después, hay un período de diez días dentro de los cuales los que no resultaron adjudicatarios pueden presentarse a efectos de hacer sus descargos. Luego de que ese lapso de tiempo transcurre es cuando se inicia, o debería iniciarse, el trámite del pago de la beca, beca que, si bien es retroactiva, implica que dicha ayuda, si nos manejamos con los tiempos de los que estamos hablando, no aparecerá hasta junio, o quizá hasta julio, dependiendo de la burocracia de la Intendencia Departamental de Maldonado y del Área específica de Políticas Sociales.-

En un momento en el que tanto se habla de educación, de luchar contra la deserción estudiantil, de apoyar a los jóvenes para que no pertenezcan más a los denominados “Ni-Ni” -ni estudian ni trabajan-, cuando hay familias trabajadoras que hacen un tremendo esfuerzo para que sus hijos vayan a Montevideo a estudiar, por ejemplo, la Intendencia Departamental de Maldonado, después de ocho años de Gobierno, no puede pagar en tiempo y forma -en marzo- dichas becas. Es realmente una cosa que nos llama poderosamente la atención.-

Con el mayor de los respetos, hay que ser claros. ¿Por qué se solicitan estas becas? Hay asistentes sociales que fueron a los lugares de las familias a constatar si merecían o no obtener dicha beca. Obviamente el concepto es claro: a las familias no les da el dinero para poder sostener a sus hijos a efectos de que tengan un estudio terciario. Y hacen un esfuerzo muy grande estos trabajadores. Hay chicos que no han podido venir de Montevideo desde marzo, nos decían algunos padres, porque no le da a la familia para pagarles el pasaje ida y vuelta para que puedan venir el fin de semana a ver a sus familias en el Departamento de Maldonado.-

Entonces, lo que estamos haciendo es solicitar al oficialismo que se ponga la mano en el corazón porque, debemos decir las cosas como son: capaz que en el Área de Políticas Sociales alguno está confundido y es por eso que solicitamos esto. Y cuando decimos “que se pongan la mano en el corazón” lo decimos, señor Presidente, porque una cosa es un hogar donde ingresan dos sueldos de cargos de confianza, Grado 10, pertenecientes al sector del Diputado Darío Pérez, socio de esta Administración frenteamplista, socio político actual de esta Administración, y otra cosa es una familia tipo, normal, de trabajo, que obviamente hace miles de sacrificios y no recibe ese tipo de sueldos.-

Realmente esos sueldotes de privilegio, y lo decimos con el mayor de los respetos, creemos que quizá han confundido a quien se encarga de esta Área y le han hecho creer que todos cobran lo mismo, que todas las familias cobran lo mismo, y no es así, señor Presidente. Discúlpenme, no es así, señoras compañeras y compañeros.-

Queremos, creemos y estamos convencidos de que teniendo buena voluntad esto se puede resolver ya. Es por eso que los padres de los alumnos que solicitaron dichas becas terciarias nos han pedido encarecidamente que hiciéramos este planteo en este Recinto.-

Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, compañeras y compañeros.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. ¿Desea dar destino a sus palabras?

SEÑOR SANABRIA.- Sí. Para este caso, obviamente, al área específica de Políticas Sociales, al Intendente Departamental de Maldonado, al Área de Juventud, al Ministerio de Educación Pública, concretamente al Ministro, y estaríamos solicitando también que pase a todos los referentes, Presidentes, Mesas Políticas o Secretariados de cada Partido a nivel Departamental.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Edila Borges.-

SEÑORA BORGES.- Si el Edil me lo permite, también a la Comisión de Cultura de esta Junta.-

SEÑOR SANABRIA.- Totalmente de acuerdo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay más destinos, estamos votando los propuestos por los señores Ediles.-



SE VOTA: 23 en 29, afirmativo.-

Continuamos. En el uso de la palabra un señor Edil representante del **FRENTE AMPLIO...** Edil Velázquez, tiene la palabra.-

**SEÑOR VELÁZQUEZ.**- Muchas gracias.-

En esta oportunidad, lo que pretendemos plantear -justamente se estaba planteando uno de los temas- es relativo a las **políticas sociales que lleva adelante el Gobierno** y, sobre todo, por una preocupación que se viene agendando por la proximidad del acto electoral, donde se ha tergiversado cuál es el papel que cumplen las políticas sociales, para qué fueron creadas y qué objetivos persiguen.-

Entonces, he escuchado muchos informes, muchas opiniones, que en realidad merecen en lo personal mi completa desaprobación, por una sencilla razón: no se pueden ver las políticas sociales como un gasto, son una inversión, una inversión para recomponer el entramado social, para lo que durante décadas no se tomó medida alguna.-

Lo hemos dicho en otras oportunidades, esto puede tener falencias, puede ser mejorable, perfectible, pero es necesario y lo va a tener que desarrollar quien gobierne, porque se aplicó un modelo de gestión que desplazaba, que excluía, que apartaba a cientos y miles de ciudadanos, dejándolos sin posibilidad alguna de integrarse a ese entramado social.-

(Siendo la hora 22:43 minutos cambia la Presidencia de la Corporación retirándose su titular el Edil Daniel Rodríguez; e ingresa en su lugar el Edil Eduardo Elinger (2do. Vicepresidente), además se retiran los Ediles Fermín de los Santos, Francisco Sanabria, Alfredo Toledo, Nino Báez Ferraro, Eva Abal, Belén Pereira; e ingresan los Ediles Diego Silveira y Juan Shabán).-

Les voy a dar algunos ejemplos.-

Aquí se llevan adelante varios programas muy resistidos por su carácter asistencialista, como la Tarjeta Uruguay Social, de la que les voy a hablar sobre los montos: con un menor a cargo: \$ 684; con dos menores: \$ 1.037; con tres menores: \$ 1.319; con cuatro menores: \$ 1.839; en caso de que la condición sea muy crítica pasa a una base doble. De esos montos estamos hablando.-

Después, podemos hablar de las Asignaciones Familiares y del resto de los programas que se desarrollan desde los distintos Ministerios.- (m.b.r.p.)

Incluso de los refugios, que no existían. Yo recuerdo que en el Período anterior, cuando empiezan a funcionar acá, había una persona en estado terminal que no teníamos dónde colocarla. Estaba en el refugio de Maldonado Nuevo y todos los días había un funcionario encargado de traer la morfina para que pudiera soportar el dolor.-

Se fueron tomando distintas medidas, si no había ni siquiera un asilo -que fue lo que yo reclamé-, no hay en dónde dejar a estas personas. Esto a veces parece fácil y dicen: “eso es politiquería”, “es buscar el voto”, y yo digo que es todo lo contrario, no es verdad, es dar un debate sincero, con un problema que es real, y con lo que podemos, siempre y cuando a alguien no se le ocurra declararlo inconstitucional.-

Y así se ha ido tratando, con aciertos y errores, pero en el ensayo de una política nueva y una forma más humana de ver al colectivo, a la sociedad, es que se han llevado distintos programas adelante.-

No se podía creer que mientras los trabajadores pagamos a quienes se hacen de estudios en la Universidad de la República -porque también el dinero de los trabajadores va a ese lugar-, una señora tenga que pagar para que le arreglen una vista U\$S 3.000, y después con un programa que instaura nuestro Gobierno, llamado “Operación Milagro”, resulta que eso no valía nada y fue beneficiada muchísima gente.-

(Aviso de tiempo).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Varios señores Ediles piden prórroga de tiempo. Pasamos a votar.-

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

Puede continuar, señor Edil.-

(Se retiran los Ediles José L. Noguera,, Leonardo Corujo, José Ramírez: e ingresan los Ediles Beatriz Jaurena, Graciela Caitano, Fermín de los Santos, Belén Pereira, Alfredo Toledo; alterna banca, Nataly Olivera).-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Y así podemos hablar de los programas de alfabetización, que en este país no existían los analfabetos, los encontró el Frente Amplio cuando empezó a gobernar, y del resto de los problemas -que pueden parecer muy sencillos para alguien que está cómodo-, como por ejemplo el de no contar con la dentadura ni con el dinero para resolver este problema, o tener acceso a una práctica básica de trabajo, o contratar a una empresa para que trabaje para el Estado y obligarla a tomar personal no calificado, para que esas personas tengan una oportunidad de integrarse a este sistema.-

Esa es una deuda social, es una deuda social que se tiene con la inmensa mayoría de los trabajadores de este país, que son los que generan la riqueza. Yo soy un convencido de eso y lo voy a decir a título personal: el que trabaja es el que genera la riqueza. Y puedo demostrar las grandes contradicciones que se dan en estos razonamientos. Cuando aquí yo dije en varias oportunidades -y se mal entendió-: "los deudores contumaces", me refería a los empresarios estancieros que pidieron U\$S 200:000.000 y los despilfarraron, porque no era para nada provechoso, y no se presentaron a pagar una sola cuota. Me refiero a cuando este país se fue al tacho -por decirlo, lisa y llanamente-, en 2000 o 2001, y le pedimos U\$S 1.000:000.000 al Fondo Monetario Internacional para salvar el sistema financiero.-

Yo puedo entender que hay que resolver los problemas en su integridad, ahora, me parece poco serio, poco humano, que se cuestionen las políticas sociales cuando sólo están tratando

de echarles una mano a todos aquellos que se quedaron sin una oportunidad de integrarse al quehacer cotidiano.- (cea)

Todavía no tenemos, lamentablemente, porque son procesos muy largos, la cantidad de puestos de trabajo calificados, dignos y bien remunerados, y tampoco tenemos la calidad de empresarios, inversores y demás, que necesitamos, con ese perfil humano, para resolver estos problemas.-

Nadie nos puede decir que eso es a cambio de votos porque, cuando damos el debate, muchas veces tenemos que resolver entre 500 personas y sólo tenemos para brindarles una solución a 70, lo que quiere decir que 430 se van a ir ofendidas porque consideran que merecían ser ellas. Y lo merecían, el problema es que hay que contar con los recursos.-

Entonces, me gustaría, cuando se habla tan livianamente de este asunto -yo les voy a aconsejar a quienes elaboran informes de oficina u opinan livianamente-, que se tomen la molestia de vivir y convivir en los lugares donde la gente pasa realmente necesidades, bajo las mismas condiciones y bajo las mismas circunstancias, una semanita, diez días, y estoy seguro de que van a cambiar su forma de pensar.-

Me parece que si la política se deshumaniza, si las cuestiones partidarias están por encima de lo que son los derechos elementales de los seres humanos, difícilmente vamos a construir un país mejor, y difícilmente vamos a lograr soluciones si no instalamos ese debate, que es un debate moral y en el que muchas veces uno se va para la casa realmente decepcionado porque quisiera dar mayores respuestas y no puede. Porque soy un obrero, igual que los que estoy defendiendo y por los que estoy reclamando que se siga con esas políticas sociales y que se mejoren.-

Así que en ese sentido sólo quiero dejar ese consejo: que no nos sumemos...

(Aviso de tiempo).-

...-redondeo, señor Presidente- muchas veces al análisis liviano cuando no nos hemos puesto

en el zapato de tantos y tantos uruguayos que todavía necesitan que les echemos una mano para salir de la situación desastrosa en la que se encuentran.-

Muchas gracias, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿No va a dar destino a sus palabras, señor Edil?

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Sí, les voy a dar destino: a la Mesa Política del Frente Amplio, a todos los partidos políticos, a la Dirección de Promoción Social de la Intendencia y... ¿dije a todos los partidos políticos?

(Asentidos).-

Y a todos los partidos políticos del Departamento.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Pasamos a votar los destinos propuestos por el señor Edil Velázquez. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.-

Continuamos. Tiene la palabra un señor o señora Edil del **PARTIDO NACIONAL**. Señora Edila Arrieta.-

**SEÑORA ARRIETA.-** Gracias, Presidente.-

Sabe que uno escucha y escucha el interés de la gente que hay por el bienestar de la

población, y compartimos la preocupación en lo que tiene que ser la dedicación del Estado, de los recursos del Estado para mejorar las condiciones de vida de todos los uruguayos y las uruguayas. Y por eso nos preocupa enormemente lo que viene sucediendo en todo este tema que se viene desarrollando de la **licitación para la planta regasificadora y las obras anexas** a la misma.-

En primer lugar, tenemos que destacar que hubo un acuerdo interpartidario que se intentó llevar adelante para definir políticas de Estado en lo que tiene que ver con afirmar, fortalecer y ampliar la matriz energética de Uruguay, porque bien sabido es que si no contamos con la energía disponible necesaria es imposible pensar en desarrollo. Y el desarrollo es el que trae trabajo y el trabajo es la mejor política social, sin duda.- (k.f.)

Pero los hechos que han ido sucediendo en el desarrollo de toda esta historia -que ya tiene varios años, comenzó con ese acuerdo interpartidario en el 2010- han llevado al día de hoy a una situación en que los partidos de oposición se han manifestado sumamente desconformes de cómo viene culminando toda esta historia.-

Hay un montón de cosas que no quedan claras y que el Gobierno tendrá que aclarar y tendrá que sacar adelante si se pretende fortalecer o cumplir con ese acuerdo interpartidario en cuanto a que la matriz energética que debe desarrollarse sea verdaderamente una política de Estado.-

Para empezar, hace un par de años atrás, el Presidente de la República, el señor Mujica, decía que para que toda esta variable sea posible, refiriéndose a la necesidad de un proyecto impulsando una planta regasificadora -para que se entienda por quienes nos están escuchando-, se trata de traer gas en barcos desde el exterior, pasa a un barco que está amarrado a una escollera, que es la planta regasificadora, y ese gas que viene congelado se modifica para que pueda ser distribuido a través de distintas cañerías y llegue a las plantas de generación de energía o a las plantas industriales.-

El Presidente decía: “para que toda esta variable sea posible, para que esta diversificación real que fortalece al Uruguay sea posible, es necesario que tratemos de cerrar el negocio con Argentina, por la sencilla razón de que hay un problema de escala. Para que estas cosas sean económicamente viables tienen que tener determinada escala y nuestro país, en el primer momento y en los primeros años, está muy lejos de poder consumir la producción de una planta de esta naturaleza, que es la que asegura un costo realmente interesante”.-

Acá el Presidente, con mucha razón, estaba refiriéndose a la ecuación económica entre recibir el gas, pasarlo por la planta regasificadora para después distribuirlo y el volumen que es necesario.-

Para que tengamos una idea, Uruguay al día de hoy consume 300.000 metros cúbicos de gas. La planta más pequeña que se puede concretar produciría 10:000.000 de metros cúbicos por día.-

Uruguay, en un horizonte de esos veinte años de crecimiento económico, de generación de energía, podría, en el mejor de los casos, llegar a consumir 5:000.000 de metros cúbicos, esos otros 5:000.000 de metros cúbicos que estarían sobrando hay que colocarlos, porque si no significarán pérdidas para el país y significará plata que o va a ir a parar a la factura de UTE de la gente, para pagar ese déficit, o a los otros combustibles en la factura de ANCAP, porque en esta sociedad está la mayoría del Gobierno frenteamplista en el Directorio de ANCAP, en el Directorio de UTE y en el Directorio de una empresa que se creó a tales efectos con intervención de UTE y ANCAP, que es Gas Sayago, que es la que llevó adelante esta licitación...

(Aviso de tiempo).-

(Durante estas palabras se retiran los Ediles Andrés de León, Fernando Velázquez. Guillermo Moroy, Juan Shabán; e ingresaron los Ediles José Monroy).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Varios señores Ediles piden prórroga de tiempo.-

Pasamos a votar.-

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

Puede continuar, señora Edil.-

SEÑORA ARRIETA.- Gracias, Presidente; gracias, compañeros Ediles.-

Ahora ocurre que esto que decía el Presidente hace unos dos años atrás, de la necesidad del acuerdo con Argentina, se cayó; hoy en día no hay acuerdo con Argentina para venderle el excedente, se habla por ahí que de repente Aratirí podría consumir parte de la energía, pero Aratirí no existe al día de hoy, entonces nos estamos embarcando -valga la palabra- en barcos regasificadores cuya producción no se sabe cómo la vamos a colocar.-

Eso para empezar, pero para seguir tenemos que decir que todo esto que venía dentro de un cronograma se basaba -en setiembre del 2012- en un llamado de interés internacional donde se presentaron doce oferentes, de esos doce oferentes se seleccionaron cuatro.- (m.g.g.).-

Por qué se seleccionaron cuatro es una explicación que tendrá que dar el Gobierno. Y de esos cuatro, tenían que presentar las ofertas el 18 de abril pasado, cosa que hicieron, y en menos de un mes se adjudica una licitación que tiene un monto de U\$S 1.100:000.000 de infraestructura, que tiene un canon mensual durante veinte años, 240 meses, de más de U\$S 10:000.000, con lo cual ya estamos sumando ahí U\$S 3.500:000.000 de nuestro país, de nuestros recursos, para una aventura en la que no sabemos a quién le vamos a vender el gas que nos sobra. Improvisación nuevamente.-

Pero además de la improvisación y la falta de seriedad en todo este asunto, además de todo eso, hay un montón de cosas oscuras en este llamado a licitación. Porque resulta que de los cuatro oferentes que se presentaron el 18 de abril, Gaz de France, que fue adjudicada en principio, no es la más barata. ¿Cómo explica el Gobierno que la segunda empresa que estaba U\$S 300:000.000 por debajo de la oferta de Gaz de France fue desestimada? ¿Cómo se explica? Encima de todo eso, a espaldas de la oposición; veinticuatro horas antes de la adjudicación se les entregó a los representantes del Partido Nacional y del Partido Colorado en los Entes una carpetita para justificar, al otro día a las corridas, una adjudicación como la que estamos hablando, como digo, de más de U\$S 3.500:000.000. ¿Por qué las corridas? ¿Por qué a espaldas de la oposición, haciendo caer un acuerdo que es estratégico para el desarrollo del



país? Abarca veinte años para adelante, involucra a este Gobierno y a los que vendrán y al futuro y a los recursos para las políticas sociales -que compartimos que son necesarias-, recursos que, si no son aplicados y cuidados debidamente, no los vamos a tener para esas políticas sociales.-

¿Sabe qué Presidente? Para ilustrar todo este proceso, unas palabras de una señora que es la Gerenta Técnica de Gas Sayago, que cuando le preguntaban sobre ese cronograma que yo mencionaba recién explicaba: “los consorcios que se presentaron al llamado están trabajando, después que se presentaron las dos empresas y se seleccionaron cuatro. Es un proyecto que tiene muchos elementos”. Estamos de acuerdo. “Con muchos años de servicio por delante”. Estamos de acuerdo. “Y como hay que entender todos los riesgos y ver quién los toma”. También estamos de acuerdo. Pero qué dice acá. A raíz de todo eso dice: “estamos trabajando junto a las empresas”. ¿Cómo el Estado que llama a licitación Gas Sayago el 14 de enero, la representante técnica dice: “estamos trabajando junto a las empresas que van a presentar una oferta en abril de 2013”? Y dice todavía: “dejamos que cada una elabore”. Estamos hablando de los oferentes, de las cuatro empresas. “Dejamos que cada una elabore, pero las orientamos, buscando un óptimo que nos sirva”. ¿Quiénes son “nos”? ¿A quiénes “nos” tiene que servir? Sigue la señora Jara: “se trata de que hagan ofertas de la forma más acabada posible y se puedan ejecutar rápido en lugar de que nos entreguen cosas muy maduras. No queremos en el Gobierno de este Frente Amplio que nos entreguen cosas maduras, queremos que nos entreguen cosas que nos sirva”, diciendo con todas las letras que se está trabajando con los oferentes que tendrían que presentar la oferta el 18 de abril.-

Pero eso no es todo aún, ahí por el medio también menciona “porque esto está bueno lo del gas, porque Buquebus tiene un barco que funciona a gas”. Está, lo dice ella además.-

(Aviso de tiempo).-

Por último y termino Presidente, una oración del señor Presidente de la República, que la dice ahora cuando se hace la adjudicación: “en materia de energía eléctrica, hay que pensar muchos años antes lo que va a ser necesario. No es como comprar un par de zapatos, que se resuelve de un mes al otro”.- (g.t.d)

¡Qué paradoja! Semejante licitación se resolvió entre el 18 de abril y el 14 de mayo, Presidente.-

Queremos que la gente vaya tomando conciencia de estas cosas -por eso estamos haciendo esta exposición- y vamos a solicitar destinos para nuestras palabras. En el caso que los compañeros Ediles no estén de acuerdo, voy a solicitar que igual se envíen los destinos a título personal. Pero en principio, y dada la gravedad y la importancia del tema, espero ser acompañada por la Junta Departamental.-

Voy a solicitar que se envíen a la prensa -para que todos podamos darle la mayor difusión a este tema-, al Directorio de UTE, de ANCAP y de Gas Sayago, a los órganos de dirección política de todos los partidos políticos a nivel nacional, al Senado y a la Cámara de Representantes, al Ministerio de Industria y Energía, al Congreso Nacional de Ediles, al Presidente de la República y a los Diputados por el Departamento de Maldonado.-

(Durante estas Palabras se retiran los Ediles Diego Astiazarán, Graciela Ferrari, Belén Pereira, Cristina Pérez, Graciela Caitano, Diego Silveira; e ingresan los Ediles Nino Báez Ferraro, Alejandro Lussich, Francisco Sanabria, Leonardo Corujo, Juan Shabán y Eva Abal).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, pasamos a votar los destinos propuestos por la señora Edil.-

Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 17 en 23, afirmativo.-

Continuamos con el **NUMERAL IV) EXPOSICIÓN: “Día Mundial de la Libertad de Prensa”**.  
**Edila expositora señora Graciela Ferrari** .-

Tiene la palabra la señora Edila expositora Graciela Ferrari.-

**SEÑORA FERRARI.**- Buenas noches, señor Presidente, Ediles, Edilas, funcionarios, señoras y señores comunicadores de la prensa, vecinos y vecinas.-

Día Mundial de la Libertad de Prensa.-

El 3 de mayo se celebra el Día Mundial de la Libertad de Prensa. El Artículo 29 de nuestra Constitución establece: “Es enteramente libre en toda materia la comunicación de pensamientos por palabras, escritos privados o publicados en la prensa, o por cualquier otra forma de divulgación, sin necesidad de previa censura; quedando responsable el autor y, en su caso, el impresor o emisor, con arreglo a la Ley por los abusos que cometieren”.-

Este año se conmemora el 20º Aniversario de la celebración, desde que el 3 de mayo de 1993 fue proclamado por primera vez “Día Mundial de la Libertad de Prensa” en la Asamblea General de las Naciones Unidas, como respuesta a una recomendación aprobada en la 26ª Sesión de la Conferencia General de la UNESCO en 1991.-

El tema global para 2013 es hablar sin riesgo por el ejercicio seguro de la libertad de expresión en todos sus medios. Se enfatiza la aplicación del Plan de Acción de las Naciones Unidas acerca de la seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad.-

La libertad de prensa es la existencia de garantías, en toda su extensión, para que los ciudadanos y ciudadanas ejerzan el derecho de organizarse y manifestar a través de los medios de comunicación sus ideologías políticas, sociales, religiosas, etc, cuyos contenidos no sean controlados ni censurados por Poderes del Estado.-

El Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos dice: “Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”.-

Suecia fue el primer país en adoptar una legislación de libertad de prensa, con la “tryckfrihet”, el 2 de diciembre de 1766. En Estados Unidos este derecho está garantizado por la Primera

Enmienda de su Constitución. Ya sea por una Carta de Derechos o por su Constitución, algunos países, como Australia, no tienen garantizada su libertad de expresión.-

Uruguay lidera la libertad de prensa en América Latina. Esta valoración en materia de libertad de prensa es el último informe de Reporteros sin Fronteras, publicado en París, ubicándonos en el privilegio de estar ocupando el primer lugar frente a los demás países latinoamericanos.- (m.r.c)

A nivel mundial hemos subido varios lugares, ubicándonos en el puesto N° 29, e igualando a muchos países europeos.-

El informe dice que esa calificación se debe a la costumbre pluralista, a la democratización del paisaje mediático y también al descenso de algunos abusos de autoridad y otros intentos de censura.-

En 2009, Finlandia, Noruega, Irlanda, Suecia y Dinamarca fueron los países con mayor libertad de prensa; Eritrea fue el más restringido, seguido de Corea del Norte, Turkmenistán, Irán y Birmania.-

Reporteros Sin Fronteras estima que en más de un tercio de la población mundial con sistemas antidemocráticos de gobierno, o donde los gobiernos presentan serias deficiencias, no existe libertad de prensa.-

Importante es recordar esta fecha para transmitir a los gobiernos, como representantes de las diferentes comunidades, la necesidad de respetar su compromiso con la libertad de prensa y profundizar la ética profesional. Es un día, además, en apoyo a los medios de comunicación, los que muchas veces son objeto de ataques y restricciones que van en contra de nuestros mejores principios altamente democráticos y pluralistas. Es una fecha en la que debemos fomentar y desarrollar iniciativas en virtud de alimentar y mejorar la libertad de prensa.-

Cada profesional de la comunicación es responsable en su accionar, quedando siempre expuesto a la opinión pública, cuyo éxito depende del mercado de consumidores y quienes,

además, deberán enfrentar pérdidas por no satisfacer a su público.-

Muchas gracias.-

(Seguidamente se retiran los Ediles Juan C. Ramos, Nino Báez Ferraro, Elisabeth Arrieta, Diego Echeverría, Alejandro Lussich, Carlos de Gregorio y Gerardo Rótulo; ingresando las Edilas Maria de los A. Fernández Chávez y Graciela Ferrari).-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Le va a dar destino a su exposición?

SEÑORA FERRARI.- Sí, a la prensa.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Medios de prensa departamentales y nacionales o sólo departamentales?

SEÑORA FERRARI.- Departamentales.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar...

SE VOTA: unanimidad, 18 votos.-

Señora Edil Borges.-

SEÑORA BORGES.- Cuarto intermedio de 5 minutos, por favor.-

SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia se lo agradece especialmente, no por no estar aquí sino por una situación de emergencia.-

(Dialogados en la Mesa).-

Me informa la Mesa que primero deberíamos votar prórroga de hora hasta finalizar todos los asuntos, así que vamos a hacerlo.-

Votamos la prórroga...

SE VOTA: unanimidad, 18 votos.-

Ahora votamos el cuarto intermedio...

SE VOTA: unanimidad, 18 votos.-

(Siendo la hora 23:13 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 23:24 minutos, ocupa la Presidencia el Edil Eduardo Elinger (2do. Vicepresidente) con la asistencia además, de los Ediles titulares, Maria de los A. Fernández Chávez, Graciela Ferrari, Fermín de los Santos, Fernando Velázquez, Diego Echeverría, Nino Báez Ferraro, Alejandro Lussich, Guillermo Moroy, Maria del Rosario Borges, Agustín Rodríguez y los Ediles suplentes, Flavio Maffoni, Walter Urrutia, José Monroy, Oribe Machado, Douglas Garrido, Beatriz Jaurena, Juan Shabán, Juan Valdéz, José Ramírez, Carlos Stajano y Gerardo Rótulo).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos.-

**NUMERAL V) EXPOSICIÓN: “La Cuenca de la Laguna del Sauce” -Iniciativa Comisión de Medio Ambiente. Edil Expositor señor Carlos Stajano** .-

Tiene la palabra, señor Edil.-

**SEÑOR STAJANO.**- Gracias, señor Presidente.-

Quiero hacer extensivo el agradecimiento a la Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, quien me cedió el uso de la palabra en este tan importante tema y que tan discutido es actualmente. Es un tema fundamental que va a tratar esta Comisión.-

Ante los últimos acontecimientos registrados en la Laguna del Sauce en el mes de febrero -más precisamente el 11 de febrero- donde en presencia de algas cianofíceas hubo una importante mortandad de peces en un sector de la laguna, la Comisión de Medio Ambiente de este Cuerpo se reunió y ha decidido tomar algunas medidas para intentar revertir este proceso y, además, dar toda la información necesaria para que quede claro lo que realmente está ocurriendo en esta laguna.- (a.t)

La población mundial crece y hay que alimentarla. Por eso hubo un cambio en la matriz productiva y en la producción de alimentos a favor de formas más eficientes de producción. Ese cambio se llamó la Revolución Verde.-

Esta nueva tecnología lleva a un uso más agresivo de la tierra, buscando producciones de materia orgánica mayores, con consecuencias negativas para todo el ecosistema.-

La producción de materia orgánica -vegetales, plantas- requiere del aporte de muchos nutrientes, algunos de los cuales abundan en la naturaleza y otros que son menos abundantes. Estos últimos, los que son menos abundantes, los llamaremos “factores limitantes del crecimiento”, porque limitan el crecimiento de las plantas.-

Cuando estos factores limitantes del crecimiento son aportados a un ecosistema determinado, hacen que en ese ecosistema se produzca un aumento sustancial en la producción de materia orgánica, ya sea granos u otros componentes orgánicos. Esto que parece un beneficio en

algunos casos, como es el caso de la fertilización de los cultivos, donde se ven rendimientos muy importantes aumentados por dicha fertilización, es muy negativo en otros, como cuando esta materia orgánica se produce en un sistema acuoso o marítimo.-

Los factores limitantes del crecimiento fundamentales son el nitrógeno y el fósforo. El nitrógeno se da como limitante del crecimiento, más bien en los ecosistemas terrestres, y el fósforo se da en los sistemas acuíferos o marítimos.-

(Se proyectan diapositivas).-

En todo ecosistema hay un equilibrio -como se puede ver ahí- que es como el estado de salud para la laguna. Ese equilibrio consiste en un equilibrio entre plantas vivas, plantas en descomposición y la mineralización.-

Cuando a este sistema se le aportan factores limitantes de crecimiento, el crecimiento de las plantas se empieza a disparar y todo este equilibrio se empieza a desbalancear; aparecen plantas que antes no existían y otras empiezan a competir con otras que están en el mismo ecosistema, y así es que comienzan a aparecer especies que antes no existían en ese ecosistema.-

Ese aumento de la producción de biomasa hace disminuir el oxígeno en el fondo de esa laguna por dos factores: el primer factor -como vemos ahí- es por sombreado de las algas, que no permite la entrada de luz solar al fondo de la laguna, evitando la fotosíntesis que es productora de oxígeno en ese fondo lacunar. Pero, por otro lado, hay un aumento en las plantas en descomposición. El aumento de oxígeno consumido ahí lo hacen las bacterias aerobias y se da, por un lado, la falta de producción de oxígeno, debido a la falta de fotosíntesis y, por otro lado, un exceso de consumo de oxígeno por parte de bacterias aerobias para descomponer la materia orgánica.-

Esto termina formando un ambiente llamado anóxico o sin oxígeno, inviable para peces y crustáceos dependientes del oxígeno, hasta que se produce la muerte de la fauna existente en ese lugar. Y aquí me voy a detener un poco, porque es a este grado donde ha llegado la Laguna del Sauce: muerte de peces en forma parcial.- (cg)



Si esta muerte de peces en forma parcial se generaliza a toda la laguna, aquí empieza otro equilibrio, donde actúan bacterias anaerobias, que son las que forman un pantano. Las bacterias anaerobias actúan y producen ácido sulfhídrico -como se ve ahí- y metano, pudriendo toda el agua de la laguna, destruyendo así toda la vida dependiente del oxígeno en la misma.-

En este ambiente anóxico se libera aún más rápido el fósforo atrapado en ese fondo lacunar, fertilizando así a las algas cianofíceas, que dependen de este elemento para su reproducción, dividiendo y multiplicando de esa forma su ADN.-

En definitiva, acá se rompe el equilibrio del ecosistema, las algas cianofíceas cubren rápidamente este espejo de agua -en un denominado "bloom"- y la laguna empieza a aparecer como una alfombra verde claro donde ya no va a haber vida.-

La materia orgánica ahí producida se empieza a disparar, emite olores al descomponerse -producto del ácido sulfhídrico y del metano- y el suelo de la laguna se va elevando con el correr de los años por acumulación de materia orgánica.-

Este proceso donde abundan los nutrientes y la producción de materia orgánica se llama eutrofización -del griego, eu: bien y trofo: alimento, o sea: bien alimentado.-

De continuar el proceso, se produce cada vez más materia orgánica hasta que aumenta el uso del agua y por colmatación termina con el espejo de agua, pasando a ser un bañado y luego tierra firme.-

Este proceso se está dando en la naturaleza; la eutrofización en el año 2008, a nivel mundial, está en el 54% de los lagos asiáticos, 53% de los europeos, 48% de los lagos América del Norte, el 41% de los lagos América del Sur y en el 28% de los lagos africanos.-

De acá se desprende que cuanto más desarrollada es una civilización, más le exigimos al medio ambiente y, por lo tanto, más rápido se destruye.-

Todo esto hay que evitarlo, ya que la Laguna del Sauce en el presente abastece a todo Maldonado, Punta del Este y, en el futuro, posiblemente a Canelones. 1:000.000 de personas depende de esta fuente de agua.-

Este enriquecimiento de nutrientes se da por el mal uso humano de estas zonas. Algunos aportes sobre este mal uso son los fertilizantes, pesticidas, herbicidas, efluentes cloacales, detergentes, deforestación de las riberas y todo tipo de material orgánico que se aporta a esta laguna.-

En el momento el proceso está avanzando. Toda la Laguna del Sauce está actualmente eutrofizada, contando con zonas ya hipertróficas. Si se deja todo esto como está, el resultado final dependerá solamente de la temperatura ambiente u otros factores climáticos, sequías, aporte de agua y del tiempo cronológico.-

Para revertir este proceso debemos controlar esos factores limitantes de los que habíamos hablado: nitrógeno y fósforo, especialmente el fósforo, debido a que al nitrógeno esta alga, por ser un organismo autótrofo, lo fija y lo produce sacándolo de la atmósfera.-

Para el control de estos vertidos la Comisión de Medio Ambiente pedirá al Gobierno Nacional toda la ayuda necesaria para mantener la fuente de agua potable del Departamento y sugiere tomar medidas más que urgentes: 1º) Declarar zona protegida a toda la Cuenca de la Laguna del Sauce -zona protegida a toda esta Cuenca. 2º) Relevamiento y estudio de toda esta cuenca, estableciendo una faja de protección mínima de 500 metros desde la laguna y afluentes de la misma, donde se deberá limitar el uso del suelo. Por lo tanto, no se permitirá el uso de herbicidas, fertilizantes y plaguicidas.- (a.g.b.)

Tampoco se permitirán plantaciones de praderas y cultivos extensivos como la soja transgénica; no se permitirán producciones intensivas como tambos, feed-lots, etc., para evitar el escurrimiento de nutrientes como el fósforo en esta faja de 500 metros. No se permitirán vertidos ricos en nitrógeno y fósforo, ni contaminantes de fábricas.-

3º) Determinar las zonas más contaminadas de dicha faja y elaborar planes de contingencia,

como el tratamiento de aguas previo al volcado de estas a la laguna.-

4º) Evitar toda llegada de efluentes cloacales, sobre todo la eliminación de las piletas de decantación.-

5º) Saneamiento urgente para los fraccionamientos que están sobre dicha cuenca.-

6º) Regular el uso de la tierra prohibiendo nuevos fraccionamientos, conservando esta faja en forma rural.-

7º) Investigar la posibilidad de emplear métodos biológicos como podría ser la introducción de peces que se alimenten de estas algas.-

8º) Investigar y ver la posibilidad de aplicar controles químicos, como sería la precipitación del fósforo con sales de hierro para evitar la reproducción de estas algas.-

9º) Advertir también a los productores rurales que tengan el conocimiento necesario, porque estos procesos se pueden dar también en los predios particulares.-

10º) Medidas educativas a todos los niveles: Primaria, Secundaria y Universidad. Este fenómeno se debe conocer y también aprender.-

11) Todas las medidas necesarias para mitigar el escurrimiento del fósforo en dicha cuenca, como la protección de la forestación natural de las riberas.-

12) Expropiaciones o subsidios a aquellos productores que verán limitada su producción, para preservar el buen uso de la cuenca y la buena calidad del agua.-

13) También pedimos el necesario cambio de filtros; sugerimos el carbono activado para dar más calidad al agua potable mientras este proceso se revierta.-

Si bien hoy el agua que se extrae de esta laguna es potable, se usan filtros de antracita y la reproducción de las algas no compromete todavía el espejo de agua, el progreso de este proceso eliminará la posibilidad de potabilizar el agua.-

Por eso, dejémonos de diagnósticos y empecemos a tomar medidas que reviertan el proceso porque, si se deja avanzar, luego será mucho más complejo y más caro revertirlo, como lo sería la precipitación química del fósforo a mano de las sales de hierro.-

Otra medida que la Intendencia ya puede ir tomando es prevenir a los bañistas y pescadores de esta Laguna de que no deben tomar contacto con estas algas verdeazuladas. Estas, cuando abundan, forman un manto verde claro sobre la superficie; al tener toxinas estas producen erupciones y enrojecimiento en la piel de los bañistas. La gravedad de estas erupciones depende del tipo de especie de alga y del grado de exposición a la misma. Este problema ya fue planteado por el Presidente de la Comisión del Barrio La Capuera, por lo que se recomienda no bañarse en esta zona ni beber esta agua.-

También se recomienda a la Intendencia la señalización de estos lugares y aplicar la norma internacional que advierte la presencia de estas algas, poniendo banderas de color rojo con una cruz verde en el centro, que significa contaminación ecológica y, por lo tanto, prohíbe el baño en las playas afectadas.-

Ahora, señor Presidente, queremos dar algunas características de estas algas -solamente a nivel de información-, para que las vayan conociendo y sepan la gravedad del tema.-

Por ejemplo: la NASA las estudió para colonizar Planetas como Marte, sin oxígeno...

(Aviso de tiempo).-

Redondeamos, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- No hay prórroga en las exposiciones, así que le estamos pidiendo que redondee, señor Edil.-

SEÑOR STAJANO.- Entonces, vamos a redondear acá y pedimos que este pequeño tramo de la exposición se adjunte a la misma exposición.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está en su derecho.-

SEÑOR STAJANO.- Muchas gracias, señor Presidente.-

(De acuerdo a la votación registrada con posterioridad, se agrega en este momento la parte de la exposición del señor Edil Stajano que no fuera leída en Sala).-

*“Origen: 3.800 millones de años atrás -Precámbrico-, Tierra carente de vida.-*

*Primeras fotoautótrofas. Primeras en realizar la fotosíntesis oxigénica:  $6C O_2 + 6H_2O \text{ ---- } C_6 H_{12} O_6 + 6 O_2$ .-*

*Fijaron el CO<sub>2</sub> que causaba en ese entonces un fuerte efecto invernadero -calentamiento excesivo del planeta.-*

*Lo fijaron, entre otros, compuestos como carbonato de calcio, materia orgánica y petróleo.-*

*Liberaron el oxígeno del agua formando la capa de ozono, haciendo disminuir la radiación ultravioleta, posibilitando la vida dependiente del oxígeno -oxigenación de la atmósfera.-*

*Primera extinción masiva: redujeron tanto el CO2 atmosférico que prácticamente desaparecieron.-*

*Problema: producen gran cantidad de materia orgánica dentro del agua, transformando ríos y lagos en ciénagas donde abunda el H2S y CH4, además de peligrosas toxinas”.-*

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Le va a dar destino a sus palabras? (a.f.r.)

SEÑOR STAJANO.- A la Presidencia de la República; al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; al Directorio de OSE; a la UGD; a las Comisiones de Medio Ambiente de la Cámara de Senadores y Diputados; a los cuatro Diputados de nuestro Departamento; a las Intendencias de Maldonado, de Canelones y de Montevideo; al Congreso Nacional de Ediles; a la Asociación Rural del Uruguay; a la Federación Rural del Uruguay; a las Comisiones de vecinos integrantes de la Cuenca de la Laguna del Sauce y a la prensa nacional y departamental.-

Muchas gracias, señor Presidente.-

(Durante el transcurso de esta exposición se retiran los Ediles Diego Echeverría, Fermín de los Santos, Douglas Garrido, Fernando Velázquez, Beatriz Jaurena; e ingresan los Ediles Hebert Núñez, Elisabeth Arrieta; Alternan banca Francisco Sanabria, Diego Astiazarán, Liliana Capece y Belén Pereira).-

SEÑOR BÁEZ.- ¿Me permite? Creo que...

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Fernández Chávez, si le permite, señor Edil, y después usted.-

Adelante, señora Edila.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Gracias, señor Presidente.-

En primer lugar, agradezco al Edil Stajano el trabajo que se tomó, porque si bien hizo una recopilación de datos en los que la Comisión viene trabajando, el aporte técnico que él ha hecho es invaluable. En nombre del equipo de trabajo de la Comisión de Medio Ambiente -porque somos un equipo que hace tres años que venimos trabajando-: el agradecimiento a él por el trabajo y al Cuerpo por permitirnos dar este informe.-

Si el señor Edil nos lo permite, nosotros queremos agregar algunos destinos. En el caso del Ministerio de Ganadería, ampliaríamos: a la Dirección Forestal, a la Dirección de Suelos y Aguas, a la RENARE -que es la Dirección de Recursos Nacionales Renovables-, al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a DINAMA, a la Dirección de Higiene, a la Dirección de Planeamiento, a los Municipios de Piriápolis y Pan de Azúcar, al Comité General de Cuenca de Laguna del Sauce, a la Comisión de Vecinos de Punta Ballena y a la de El Pejerrey, a la Dirección Nacional de Hidrografía, a CAF -Cooperativas Agrarias Federadas-, al Congreso de Intendentes, a FUCREA -Federación Uruguaya que nuclea a ganaderos, agricultores y lecheros, de la que inclusive forman parte algunos lecheros de San Carlos-, a las Direcciones Nacionales y Departamentales de todos los Partidos políticos y, en el caso de los Representantes Nacionales, también a los Senadores.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Báez.-

SEÑOR BÁEZ.- En el mismo sentido que la Edila, yo también iba a agregar esos destinos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde votar los destinos solicitados por los señores Ediles y, además, la solicitud del señor Edil para que se anexasen las palabras que no pudo verter en

Sala.-

SE VOTA: unanimidad, 19 votos.-

(Se retira el Edil Oribe Machado; e Ingresan los Ediles Fermín de los Santos y Roberto Airaldi).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos.-

Numeral VII) Asuntos Entrados.-

Señor Edil Lussich...

SEÑOR LUSSICH.- Prórroga de hora hasta terminar todos los asuntos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya fue votada, señor Edil.-

Continuamos.-

UN SEÑOR EDIL.- Presidente, para pedir un cuarto intermedio de 5 minutos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor Edil. Pasamos a votar el cuarto intermedio, es moción de orden.-

SE VOTA: 19 en 20, afirmativo.-



(Siendo la hora 23:43 minutos se inicia el cuarto intermedio, que es levantado a la hora 00:03 minutos del día 22 de los corrientes, asumiendo la Presidencia su titular el señor Daniel Rodríguez, con la asistencia además, de los Ediles titulares, Hebert Núñez. Maria de los A. Fernández Chávez, Graciela Ferrari, Fermín de los Santos, Fernando Velázquez, Roberto Airaldi, Diego Echeverría, Nino Báez Ferraro, Alejandro Lussich, Guillermo Moroy, Elisabeth Arrieta y los Ediles suplentes, Walter Urrutia, José Monroy, Daniel de Santis, Juan Shabán, Eva Abal, José Ramírez, Carlos Stajano y Gerardo Rótulo).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estando en número, continuamos con la Sesión.-

Corresponde votar el **NUMERAL VI) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DÍA 17 DE MAYO DE 2013. Boletín 11/13** .- Expedientes que

**pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo:**

EXPTE. N° 0193/13.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa el gasto derivado de la Licitación Pública Departamental N° 01/13, para el suministro de material granulado. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).-

EXPTE. N° 0193/13.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa el gasto derivado de la Licitación Pública Departamental N° 01/13, para el suministro de material granulado. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).-

EXPTE. N° 0195/13.- MESA PERMANENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES R/ invitación para la "Cumbre Hemisférica de Alcaldes, 7º Congreso Latinoamericano de ciudades y gobiernos locales", a realizarse entre el 12 y el 14/06/13, en Misiones República Argentina. (Com. Descentralización).-

EXPTE. N° 0195/1/13.- MESA PERMANENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES R/ invitación para la "Cumbre Hemisférica de Alcaldes, 7º Congreso Latinoamericano de ciudades y gobiernos locales", a realizarse entre el 12 y 14/06/13, en Misiones República Argentina. (Com. Medio Ambiente).-

EXPTE. N° 0196/13.- VECINOS AL ESTE DEL ARROYO MALDONADO S/ la creación de un nuevo Municipio. (Com. Descentralización).-

EXPTE. N° 0197/13.- ASOCIACION CIVIL CASA - VALLE, representada por el Sr. Richard Silvera, su planteamiento respecto al uso del predio padrón 15607, manzana 727 de La Capuera, para la realización de actividades deportivas. (Com. de Planeamiento y Ordenamiento Territorial).-

EXPTE. N° 0547/5/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, mantiene la observación al gasto derivado de la prórroga de la contratación de la Asociación Civil Federación Uruguaya de Empleados de Comercio e Industria, para limpieza, mantenimiento de espacios verdes y aseo urbano en barrios y centro de Maldonado.- (Com. de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).-

EXPTE. N° 0549/4/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, mantiene la observación a la reiteración del gasto de la contratación de la Cooperativa Obrera de Pan de Azúcar (COODEPA), para servicio de barrido manual, mantenimiento de espacios verdes y limpieza en Piriápolis.- (Com.

Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).- EXPTE. N° 0204/13.- GESTIONANTE S/ ante la Comisión de Quitas y Esperas, ampararse al Decreto 3803/2005 (Arts. 3º y 7º), para dar solución a la deuda generada por el padrón 14822/204 de Maldonado. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).-

EXPTE. N° 0206/13.- UNION DE COMERCIANTES DE MALDONADO R/ invitación a participar del II Foro Internacional de Desarrollo Sostenible, a realizarse en Rosario Argentina del 26 al 29/5/2013. (Com. Medio Ambiente).-

EXPTE. N° 0207/13.- GESTIONANTE S/ ante la Comisión de Quitas y Esperas ampararse al Decreto 3803/2005 (Arts. 3º y 7º), con relación al vehículo matrícula B 513526. (Com. de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).-

**Expedientes que pasaron a conocimiento de los Ediles gestionantes:**

EXPTE. N° 0203/13.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ gestión del Ex Edil Sr. Carlos Núñez, referente a inquietud de vecinos que ven impedido su acceso a costas del Arroyo entre José Ignacio y Ruta 9.

**Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplido los trámites administrativos correspondientes:**

EXPTE. N° 0802/12.- DIRECTOR DE DIRECCION FINANCIERO CONTABLE S/ autorización para efectuar transposición de rubros. (Vuelto del Tribunal de Cuentas sin observaciones).-

EXPTE. N° 0192/13.- EDIL SR. EFRAIN ACUÑA S/ licencia de su cargo en la Corporación desde 13/5 al 22/5/13 inclusive. (Se convocó al suplente respectivo).-

EXPTE. N° 0076/2/13.- EDIL SR. HEBERT NUÑEZ S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 14/05/13. (Enterado se archiva).-

EXPTE. N° 0117/7/13.- EDIL SR. JOSE HUALDE S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 14/05/13. (Enterado se archiva).-

EXPTE. N° 0008/11/13.- EDIL SR. EDUARDO ELINGER S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 14/05/13. (Enterado se archiva).-

EXPTE. N° 0119/1/13.- EDIL SR. JOSE LUIS NOGUERA S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 14/05/13. (Enterado se archiva).-

**Modificación en la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales del Cuerpo:**

Bancada del Partido Frente Amplio, comunica el cambio de integrante de la Comisión de Legislación, por el día 16/05/13, quedando como suplente el Edil Sr. Juan Shabán.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando. Por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.-

Tiene la palabra el Edil Airaldi.-

SEÑOR AIRALDI.- Pedimos un cuarto intermedio, señor Presidente, de 15 minutos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Moción de orden: cuarto intermedio de 15 minutos solicita el señor Edil.-

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.-

(Siendo la hora 00:04 minutos se inicia el cuarto intermedio, que es levantado a la hora 00:36 minutos, ocupa la Presidencia su titular el Edil Daniel Rodríguez con la asistencia además, de los Ediles titulares, Daniel Ancheta, Hebert Núñez. Maria de los A. Fernández Chávez, Graciela Ferrari, Fermín de los Santos, Fernando Velázquez, José L. Noguera, Guillermo Moroy, Elisabeth Arrieta y los Ediles suplentes, Daniel de Santis, Juan Shabán, Juan Sastre, Eva Abal, José Ramírez, Carlos Stajano, Iduar Techera, Cintia Braga y Gerardo Rótulo).- (m.b.r.p.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Estando en número, continuamos la Sesión.-

Edil Noguera, tiene la palabra.-

SEÑOR NOGUERA.- Vamos a solicitar un cuarto intermedio de 10 minutos, si es posible.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuarto intermedio de 10 minutos solicita el señor Edil.-

Estamos votando cuarto intermedio de 10 minutos.-

SE VOTA: unanimidad, 19 votos.-

(Siendo la hora 00:36 minutos se inicia un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 01:05 minutos, ocupa la Presidencia su titular el Edil Daniel Rodríguez con la asistencia además, de los Ediles titulares, Roberto Airaldi, Hebert Núñez. Maria de los A. Fernández Chávez, Graciela Ferrari, Fermín de los Santos, Fernando Velázquez, Liliana Capece, José L. Noguera, Diego Echeverría, Guillermo Moroy, Elisabeth Arrieta, Nino Báez Ferraro, Alejandro Lussich y los Ediles suplentes, Beatriz Jaurena, Juan Shabán, Walter Urrutia, Eva Abal, José Ramírez, Carlos Stajano, Carlos De Gregorio y Gerardo Rótulo).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estando en número, continuamos la Sesión.-

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑOR PRESIDENTE.- **NUMERAL VII) ASUNTOS ENTRADOS.-**

SEÑORA SECRETARIA.- Tenemos una **nota**, en primer término, que remite la **Profesora María Celia Barboza González**, y dice: “Mediante la presente, agradezco profundamente el reconocimiento y las felicitaciones recibidas de parte de la Junta Departamental de Maldonado por mi actuación en el Mundial de Surf en Ecuador y expongo mis intenciones de volcar mis conocimientos hacia la comunidad mediante un **proyecto** que apunta a la salud, inclusión al medio y socialización de los adolescentes del Liceo Punta del Este, en un principio, brindándoles la posibilidad de acercarse a este deporte que por razones básicas económicas les resulta casi imposible de practicar.-

Me despido de ustedes atentamente.-

María Celia Barboza”.-

(Durante la lectura de esta nota se retira el Edil, Walter Urrutia; e ingresan los Ediles Daniel Ancheta y Daniel de Santis).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, tomamos conocimiento entonces.-

SEÑORA ARRIETA.- ¿Puedo pedir un destino para esa nota?

SEÑOR PRESIDENTE.- Destino...

SEÑORA ARRIETA.- A la Comisión de Deporte, a la Comisión de Turismo -que también va a trabajar próximamente en el tema, seguramente- y a la Dirección de Deportes de la Intendencia.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Estamos votando los destinos propuestos por la señora Edil.-

(Dialogados en la Mesa).-

¿Estaría queriendo agregar un destino?, perdón que no la vi...

SEÑORA CAPECE.- A la Comisión Departamental de Educación, si la Edila me lo permite.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos agregando ese destino.-

SEÑORA ARRIETA.- Y al Ministerio de Turismo y Deporte.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Estamos votando los destinos solicitados.-

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- Tenemos una **comunicación** de la **Junta Electoral de Maldonado** que informa que, “por las facultades que le confiere la Ley de Elecciones, ha resuelto **utilizar el local de la Junta Departamental** a fin de que en el mismo funcionen **comisiones receptoras de votos** en el acto de adhesión que se realizará el día 23 de junio del corriente año”.-

Firman el Presidente y el Secretario de la Junta Electoral.-

(Durante la lectura ingresan los Ediles Eduardo Elinger, Francisco Sanabria, Maria del R. Borges y Agustín Rodríguez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Solo tomamos conocimiento.-

Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** del **Edil Francisco Sanabria**.-

“El abajo firmante, Doctor Francisco Sanabria Barrios, en su calidad de integrante de esta Corporación, agradece dar diligencia al siguiente planteo efectuado por vecinos del Departamento de Maldonado.-

Días pasados nos reunimos con integrantes de la Asociación Civil **Barrio América**, con Personería Jurídica N° 7.890, quienes en representación de dicho barrio nos manifestaron **carencias relativas al servicio de transporte público colectivo**

.-

Sucede que una importante cantidad de trabajadores, así como vecinas y vecinos de dicho barrio, no pueden acceder al servicio en virtud de que los ómnibus no ingresan por las calles fundamentales para ellos. Se llega hasta la Calle 5, atravesando la Calle 11, y salen los ómnibus por la Calle 7. Lo ideal y necesario es que lleguen en su recorrido a la conocida como Costanera, es decir, las intersecciones de las Calles 5 y 15, para así lograr que se doble por vía de la Calle 7, obteniendo aproximadamente un recorrido mayor del servicio de pasajeros de hasta casi siete cuadras más, comparado con el actual trazado.-

Logrando esto, no solo estaríamos beneficiando a la vecindad del Barrio América, sino también a parte importante de los barrios Santa Teresita y Elisa.- (k.f.)

Entendemos que estos planteos son de recibo, por tanto solicitamos enviar, de manera urgente, estos reclamos al Área de la Intendencia Departamental de Maldonado pertinente, Movilidad Ciudadana, a los efectos de que tome cartas en el asunto”.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tendríamos que estar votando lo solicitado por la nota, a Movilidad Ciudadana solamente.-

SE VOTA: 25 en 27, afirmativo.-

Podemos continuar.-

SEÑORA SECRETARIA.- “El abajo firmante, **Doctor Francisco Sanabria Barrios**, en su calidad de integrante de esta Corporación, agradece dar diligencia al siguiente

**planteo**

efectuado por vecinos del Departamento de Maldonado.-

Días pasados nos reunimos con integrantes de la **Asociación Civil Barrio América**” ...

No, perdón estoy leyendo...

SEÑOR SANABRIA.- Está bien.-

SEÑORA SECRETARIA.- ...“con Personería Jurídica N° 7.890, quienes, en representación de dicho barrio, nos manifestaron **carencias** relativas al **deplorable estado de las calles**, la **ausencia de señalización**

y

**nomenclatura de las mismas**

, así como la

**ausencia de cartelería en el lugar**

.-

El vandalismo no es un tema ajeno a este barrio, por lo cual también se solicita la urgente implementación, en las pocas columnas de iluminación que existen, de un sistema básico de mallas, para que no se rompan las bombas de luz por parte de inadaptados, ante la no existencia de presencia policial e inspectiva.-

Entendemos que estos planteos son de recibo, por tanto solicitamos enviar, de manera urgente, estos reclamos al Área de Tránsito y Transporte y a la Dirección de Obras de la Intendencia”.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando los destinos solicitados en la nota.-

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.-



Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** de la **Edila Cristina Rodríguez** que acompaña el Edil Roberto Airaldi.-

“Por intermedio de la presente quiero resaltar el **inicio de las obras de la continuación Avenida Alvariza,** Zona Norte, **hasta la intersección con Juana Tabárez,**

por fin para felicidad de los vecinos de los distintos barrios que conforman esta vasta zona, como lo son, por ejemplo, los Barrios Estación, Capandegui, Del Core, Asturias, etc., se les dará solución a los distintos reclamos y se hará realidad el proyecto de mejora de esta parte de la ciudad y sus vías de tránsito.-

El citado proyecto, además de las mejoras de dichas arterias, comprende la ampliación de parte de lo que es la ex Ruta 9 en su doble sentido, su correspondiente cantero central y se le sumará la construcción de una rotonda, lo que posibilitará ordenar y dar cierta seguridad a quienes transiten por esta zona de la ciudad de San Carlos.-

Estos trabajos darán mucho alivio a este específico lugar, pues aquí confluyen quienes salen o pretenden entrar a dichos barrios, sumándose aquellos que usan esta vía de tránsito de pasada o acceso hacia el Norte, donde se une con Ruta 9 o, por el contrario, rumbo al Este de nuestro Departamento, olvidando o desconociendo que es una zona muy poblada, por lo tanto se debe transitar a velocidad reducida.-

Debemos pensar que, sin duda, esta mejora vial deberá estar acompañada del mejoramiento en la iluminación en toda esta faja, como así también traerá como consecuencia la limpieza de las zonas adyacentes lo que redundará en mejor calidad de vida y mayor seguridad.-

Culminando este informe cabe destacar que la obra está estipulada en un plazo de cinco meses de duración. Por otra parte se estima el costo de dicha obra en un monto de alrededor de \$ 14:000.000.-

Sin otro particular y agradeciendo a las autoridades del Municipio de San Carlos, a la Dirección de Obras, a los vecinos de esta zona y a los trabajadores que llevan a cabo la obra de la cual me congratulo, saluda atentamente, Cristina Rodríguez”.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Airaldi, ¿no hay destinos propuestos en la nota? Simplemente es para tomar conocimiento.-

(Dialogados en la Mesa).-

Si estamos de acuerdo, la intención de la nota es hacerlo llegar directamente a la Dirección de Obras de San Carlos, estaríamos votando ese destino...

Perdón, Edil Airaldi.-

SEÑOR AIRALDI.- Yo, señor Presidente, acompañé esa nota porque la compañera en este momento está viajando y no iba a estar presente en el momento de que se leyera y necesitaba el apoyo, la firma de un titular.-

Ahora lo que me están diciendo es que la idea era que se le diera destino a todos los lugares a donde está agradeciendo.-

Entonces serían esos los destinos que solicitaríamos.- (m.g.g.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Dirección de Obras de la Intendencia Departamental y la Dirección de Obras del Municipio de San Carlos. Estamos votando los destinos.-

Perdón. Para agregar destinos...

SEÑOR NÚÑEZ.- Al Alcalde de San Carlos y a los Concejales de la Ciudad de San Carlos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Municipio de San Carlos era el destino.-

SEÑOR NÚÑEZ.- No escuché, discúlpeme.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Se vota.-

SE VOTA: 25 en 27, afirmativo.-

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** de la **Edila Liliana Capece**.-

“Por intermedio de la presente hago llegar a usted la reiteración de un **reclamo de los vecinos de los Barrios Los Aromos y La Fortuna** de nuestra ciudad.-

En dicha oportunidad los vecinos solicitaban contar con un **horario de ómnibus los días domingo** que les permita movilizarse en el correr del día, ya que ese día ninguna línea ingresa a los barrios, ocasionando esto un gran inconveniente para una cantidad de vecinos que tienen actividades deportivas, de recreación, etc. En ese momento, luego del reclamo, se estableció un horario que funcionó durante el año pasado, pero en lo que va del presente año no se restableció.-

Sin otro particular y reiterando que se establezca esta línea a la brevedad posible, saluda la Edila Liliana Capece”.-

(Se retira el Edil Diego Echeverría).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edila Capece tiene la palabra.-

SEÑORA CAPECE.- Sí, señor Presidente, nosotros estuvimos conversando durante esta semana con los señores Directores de Movilidad Ciudadana, presentándoles este problema.-

Están atendiéndolo en este momento y nos dijeron que ya, de alguna manera, tomaron recaudo de cuál sería la línea a la que le correspondería entrar al barrio y demás.-

Especialmente el Barrio Los Aromos tiene una particularidad muy especial en lo que es hoy, de alguna manera -como se viene dando-, la ciudad de Maldonado. Es un barrio residencial y muy antiguo, entonces, de hecho eso nos da que es un barrio de viejos y los viejos salen a pasear los días domingo, pero después no tienen en qué volver. Eso es un problema, es una cuestión de que tenemos derecho a la recreación y ¿por qué a una empresa se le ocurre que no, que nos tenemos que quedar en las casas y no podemos salir?

A los abuelos les gusta ir a ver al nieto a jugar al fútbol, ir a ver una película, incluso ir ellos mismos a jugar en la categoría mayores y después no tienen cómo regresar al barrio.-

Esto se complica, también, en la medida en que la Línea 28, que hace Pan de Azúcar - San Carlos, ya no hace el recorrido por el Camino Lussich viejo -que pasa por el Barrio Los Aromos-, sino que toma la Perimetral, por el camino nuevo y deja a pie a toda la gente que realmente vive sobre Camino Lussich viejo.-

Esto, de alguna manera, ha venido a complicar, los fines de semana, la oportunidad de movilidad de todo ese barrio, que es una zona cada vez más poblada.-

Si bien -reitero- ya hemos conversado con la Dirección correspondiente, queríamos que quedara planteada hoy, en este Recinto, la inquietud de los vecinos de esos barrios.-

Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, compañera Edila.-

Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- “Quienes suscriben, **integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Corporación,** cumplen en informar a usted, y por su intermedio al Honorable Cuerpo, que el próximo viernes 31 de mayo a las 10:00 horas se estará realizando en la Casa de la Cultura de esta ciudad la **II Asamblea Nacional organizada por el Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo**, invitándose a concurrir al evento en el que participará esta Comisión”.-

Por la Comisión firma Graciela Ferrari como Presidenta, Fernando Velázquez, Vicepresidente, y como integrante de la misma, el Edil Carlos De Gregorio.-

(Durante esta nota se retira la Edil Liliana Capece e ingresa el Edil Diego Echeverría).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Sólo es para tomar conocimiento.-

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota del Edil Carlos De Gregorio.-**

“Deseamos transmitir nuestra **inquietud** respecto al **mal tratamiento y descuido** en lo que tiene que ver al **transporte de escolares en Piriápolis**

.-

No se cuenta con la colaboración del Municipio. Las camionetas se estacionan a una cuadra o más de los centros de estudio, no tienen un estacionamiento preferencial en el frente de colegios o escuelas. Al Colegio San Francisco, por ejemplo, casi no envían personal de tránsito. No hay excusas de que no existen rubros, con algo de pintura y buena voluntad respecto al buen manejo del personal sería suficiente. La población de Piriápolis está harta de excusas para todo, para lo que es costoso y para lo que no lo es.- (g.t.d)

Pedimos que se afronte el tema del estacionamiento de los transportes de escolares y que se den unas charlas a los transportistas respecto al cumplimiento de las disposiciones vigentes. Que se cumpla con las mismas -insisto- y que, por ejemplo, los niños utilicen siempre el cinturón de seguridad y tengan un lugar fijo en el vehículo. Que se acostumbren a cumplir las disposiciones. Docencia necesitan tanto los menores como necesitamos los mayores, así como información y enseñanza, y demostrar con el ejemplo. Se habla mucho y se hace poco al respecto.-

Agradezco su atención y saludo atentamente.-

Destinos: Intendencia Departamental, Municipio de Piriápolis, Ministerio de Educación y Cultura, Comisión de Cultura de esta Junta, Comisión de Tránsito y Transporte, y prensa del Departamento”.-

(Durante esta lectura se retira la Edila Graciela Ferrari e ingresa la Edila Liliana Capece).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil De Gregorio, tiene la palabra.-

SEÑOR DE GREGORIO.- Una precisión sobre lo que vimos este martes, con un día de lluvia.-

En el Colegio San Francisco, por ejemplo, las camionetas están estacionando a más de una cuadra, tanto al ingreso -con los niños mojados- como a la salida. Aparentemente, el único lugar de Piriápolis donde se estaciona casi en el frente es El Principito, un colegio privado. En

el resto no hay zona pintada ni personal de tránsito, por lo menos a la entrada y a la salida para el estacionamiento de esas camionetas, las que no son tantas, ya que en Piriápolis son nada más que tres o cuatro.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay destinos solicitados por usted, los que deberíamos votar.-

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.-

Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** de la Edila **Eva Abal**.-

“Me dirijo a usted con motivo de hacer una reflexión: ¿El Sistema Nacional de Salud es capaz de garantizar el derecho a la salud que consagra la Ley? Por mi experiencia podría decirle que no.-

El **Hospital de Maldonado** en los últimos tiempos ha perdido camas por **falta** de **personal** que las atiende, mientras la población, que necesita los servicios del nosocomio, aumenta en número. En este momento la institución no cuenta con urólogo, tiene graves falencias en las Áreas de Traumatología y de Oftalmología, entre otros.-

Luego de innumerables campañas públicas tratando de lograr la prevención contra el cáncer de mama y cuello de útero, la población se encuentra con que las anatomías patológicas necesarias para diagnosticar un cáncer -estudios que llevan cinco días de laboratorio- pueden tener hasta más de treinta días de atraso. Por grave que sea un padecimiento, el paciente debe lograr hora con su médico tratante llamando por teléfono durante cuatro días que la Administración habilita para ello. Es imposible que las consultas sean coordinadas automáticamente, dado que se está en tratamiento. Igual sucede con los embarazos de alto

riesgo y otros percances de salud.-

Una anatomía patológica sale del Hospital hacia el Saint Bois -como las de todo el país- y, si no llegara en tiempo y forma, es el paciente el que debe reclamar por ella a través de su médico, aunque esto no le es comunicado al enfermo. Dependiendo de la fuente médica que se consulte, entre un 30% y un 70% de la población adulta porta el virus de papiloma. De estos porcentajes, algunos desarrollan lesiones, y esas lesiones degenerarán en cánceres de cuello de útero. Lo esencial para no llegar a un cáncer es que la detección y tratamiento sean hechos a tiempo. No hay tratamiento sin diagnóstico.-

Entonces, puedo afirmar que el **Sistema de Salud** es un **caos** y que muchos uruguayos mueren por desidia”.-

(Seguidamente se retiraron los Ediles Roberto Airaldi, Alejandro Lussich; e ingresaron los Ediles Graciela Ferrari y Juan Sastre).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edila Abal, tiene la palabra.-

SEÑORA ABAL.- Indudablemente que es un tema que necesitaría de mucho más tiempo del que disponemos, pero trataré de ser lo más breve posible.-

Todo el Sistema Nacional de Salud tiene falta de personal y, en la mayoría de los casos, de infraestructura edilicia. En la Salud Pública se suma la falta de insumos y el cierre de salas de centros especializados que han sido referencia para el país por décadas.-

El sistema de atención al usuario es tan laberíntico, que de hecho rechaza al usuario. Esto desalienta intrínsecamente la prevención: el usuario asiste al nosocomio cuando ya hay síntomas de dolor o algún otro problema físico.-

A contramano de esto, se dilapidan dineros públicos e institucionales en campañas



publicitarias para prevención de salud, sensibilización en cuestiones de género, etc., etc., que terminan siendo vanos al chocar con estas realidades.- (m.r.c)

Indudablemente, todas estas campañas son absolutamente necesarias, pero no tienen sentido cuando vamos al hospital y no encontramos un diagnóstico.-

También se produce la insensibilización del funcionario, quien se acostumbra día a día y cara a cara a no poder dar respuesta a quien se le para enfrente. Eso produce un gran desgaste en el funcionario en sí y a la larga produce su insensibilización, porque es un método de defensa natural el negar para poder seguir.-

Capítulo aparte merece la actitud del Director y del Subdirector del Hospital de Maldonado, quienes consideran a los pacientes un número más; y puedo ser testigo de ese hecho, es pública la situación por la que he pasado.-

Estos dos señores son capaces de justificar cualquier cosa en defensa de su gestión mediocre y de su ineptitud. Su actitud como personas frente a mí no me deja ninguna duda de su calidad humana.-

Y es muy triste decirlo: por un problema personal tuve que terminar invocando el nombre de uno de los compañeros de esta Sala, cosa que no todos los vecinos de Maldonado pueden hacer, y yo considero que soy un ciudadano como cualquier otro. A mí me da vergüenza invocar mi condición de Edil o cualquier otra condición o amistad cuando cualquiera de los ciudadanos que me eligieron para estar aquí no pueden hacerlo.-

Exhortamos a todos los vecinos a hacer valer su condición de ciudadanos; todos los ciudadanos de este país tenemos derecho a la salud. Y los exhortamos a reclamar porque ese también es nuestro derecho civil. Pero no reclamemos al empleado de la persona que denunciarnos, no vayamos a reclamos al usuario ni al libro de quejas, hay que quejarse en la cadena superior a quien no nos conforma...

(Aviso de tiempo).-

...hay que quejarse al Ministerio, señores, hay que quejarse en la prensa. Hay que quejarse porque esto es cuestión de vida o muerte y quien calla otorga, y después nos salen a decir que está todo bien.-

Indudablemente no puedo ser atemperada con el tema, pero espero haber sido respetuosa. Les agradezco a todos el haberme tenido paciencia.-

Quiero dar destino a mis palabras: a la Presidencia de la República, al Ministro de Salud, al Directorio de ASSE, a la Dirección del Hospital de Maldonado, a la Dirección del Hospital Saint Bois, a la Comisión Honoraria de Lucha Contra el Cáncer, al señor Tabaré Vázquez -como uno de los oncólogos más destacados de este país y potencial candidato a la Presidencia, hombre que, por otro lado, ha demostrado sensibilidad con estos temas-, al Directorio del Partido Nacional, a la Mesa del Frente Amplio, al Directorio del Partido Colorado, a los Diputados del Departamento, a la Dirección Departamental de Salud, a las asociaciones de usuarios de la salud departamentales y nacionales y también a la prensa local y nacional.-

Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando los destinos solicitados por la señora Edil...

SE VOTA: 25 en 26, afirmativo.-

SEÑORA SECRETARIA.- "De acuerdo a nota cursada por la **Comisión de Descentralización** ante el Cuerpo, se solicitó audiencia al Coordinador de Políticas Territoriales de la OPP. En tal sentido, y habiéndose recibido respuesta de la citada dependencia, la referida Comisión se dirige a usted, y por su intermedio al Plenario, solicitando

**se autorice**

a los

**Ediles**

señores

**Liliana Capece, Elisabeth Arrieta y Roberto Airaldi**

a

**concurrir**

a la

**Torre Ejecutiva,**

en Montevideo, el día lunes 27 de mayo a la hora 11:00 minutos, con la finalidad de celebrar dicha reunión”.-

Por la Comisión firman la Edila Liliana Capece, Presidenta, y la Edila Elisabeth Arrieta, Secretaria.-

(Se retiran Eva Abal y Juan Sastre; e ingresan Juan Valdéz y Roberto Airaldi).-

SEÑORA CAPECE.- Que se vote.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos solicitando que se vote la misión oficial que está establecida en la nota...

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.- (a.t)

**VISTO:** La nota presentada por la Comisión de Descentralización a efectos de asistir a una audiencia con el Coordinador de Políticas Territoriales de la OPP, el día lunes 27 de mayo a las 11 hs. en la ciudad de Montevideo.

**FECHA,**

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA**

**RESUELVE:** 1º) Autorízase el traslado en

Misión Oficial de una delegación de este Cuerpo integrada por los Ediles Sres. Liliana Capece, Elisabeth Arrieta y Roberto Airaldi representando a este Cuerpo a efectos de asistir al evento mencionado. 2º) Compútese la asistencia correspondiente por esta Misión Oficial, de acuerdo a la normativa vigente 1 (un) día. 3º) Adóptense las medidas administrativas de estilo, téngase presente y cumplido archívese.-

SEÑORA SECRETARIA.- **Expediente Nº 206/13: Unión de Comerciantes de Maldonado remite invitación para participar del II Foro Internacional de Desarrollo Sostenible a realizarse en Rosario, Argentina, del 26 al 29 de mayo del corriente año.-**

Dice la Comisión.-

VISTO: El presente expediente.-

RESULTANDO: La invitación recibida en autos.-

CONSIDERANDO: Que esta Comisión entiende relevante asistir a un evento internacional de tal naturaleza.-

La Comisión de Medio Ambiente al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Autorizar la asistencia del Edil señor Juan Shabán a la reunión del II Foro Internacional de Desarrollo Sostenible en Rosario, Argentina, los días 26 al 29 de mayo del corriente año. 2º) Se procede al archivo de estos obrados.-

Por la Comisión firman la Edila María de los Ángeles Fernández Chávez, Presidenta, el Edil Nino Báez Ferraro, Secretario, y el integrante de la misma, Edil Diego Echeverría.-

(Se retira Eduardo Elinger e ingresa el Edil Alejandro Lussich).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Igual que la anterior es una misión oficial. Estamos votando, entonces, lo aconsejado por la Comisión.-

SE VOTA: 23 en 26, afirmativo.-

**VISTO:** El informe presentado por la Comisión de Medio Ambiente del Cuerpo, comunicando que el Edil Sr. Juan Shaban será quien representará, a dicha Comisión, en la reunión del II

Foro Internacional de Desarrollo Sostenible, los días 26 al 29 de los ctes., en Rosario, Argentina. **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE:**  
1º) Autorízase el traslado en Misión Oficial del citado Edil al evento de referencia. 2º) Compútese la asistencia correspondiente por esta Misión Oficial, de acuerdo a la normativa vigente 4 (cuatro) días. 3º) Adóptense las medidas administrativas de estilo, téngase presente y cumplido archívese.-

SEÑORA SECRETARIA.- “Quien suscribe, **Edil Departamental Doctor Diego Echeverría, solicita se curse nota a la Dirección Nacional de Minería y Geología** a los efectos de que se sirva proporcionar información sobre los siguientes puntos: 1º) Si el desempeño de la Empresa Tracoviax que explota la cantera próxima a Cerro Pelado del Departamento de Maldonado funciona dentro del margen permitido en lo que respecta a horarios de explosiones y magnitud de las mismas. 2º) Si dicha empresa tiene alguna política de responsabilidad social para compensar por molestias y deterioros que pudiere ocasionar con su funcionamiento en dicho barrio”.-

(Ingresa el Edil Eduardo Elinger).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Echeverría, tiene la palabra.-

SEÑOR ECHEVERRÍA.- La verdad es que la intención de esto es contemplar la problemática que tienen algunos vecinos en Cerro Pelado, que las explosiones de la cantera que está allí, al lado del barrio, viene causando deterioros en la fachada, en los muros, lámparas que se caen, es decir, las vibraciones de las explosiones se hacen sentir. La verdad es que queremos saber si eso está funcionando en el marco de la normativa permitida al respecto y si ese tipo de funcionamiento también va de la mano de alguna política de responsabilidad social por las molestias o daños que pudiere ocasionar.-

La verdad es que es un tema que viene arrastrándose de hace muchos años y que preocupa muchísimo a los vecinos del barrio.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces debemos votar la solicitud de los destinos.-

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Ahora, de acuerdo a lo votado por el Plenario en la pasada Sesión, correspondería pasar al informe de la Edila María de los Ángeles Fernández Chávez y del Edil Diego Echeverría sobre su participación en el Foro Internacional y Asamblea General del Corredor Bioceánico Central que se llevará a cabo en Córdoba del 8 al 11 de los corrientes.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Presidente, nosotros habíamos ingresado una nota que recibimos con inquietudes de los vecinos referente al Instituto de Enseñanza Pan de Azúcar. Nosotros la firmamos y supuestamente debería de haber ingresado. No ingresó.-

SEÑORA SECRETARIA.- No la tengo acá, en la Mesa.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Lo verificaremos.-

Lo otro que queríamos decir -dado lo avanzado de la noche- es si podemos postergarla para la semana que viene. Ya hemos tenido exposiciones hoy; la tenemos pronta, no es que no queramos leerla, simplemente para no seguir ocupando la noche, que ya se ha dilatado bastante.-

(Se retira el Edil Daniel Ancheta e ingresa el Edil Walter Urrutia).-

SEÑOR SANABRIA.- Que se vote, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando, entonces, posponer la lectura de este documento y la intervención de ustedes, el informe.-

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.-

Hemos culminado los asuntos escritos.-

Pasamos a las solicitudes de intervención.-

Edil Airaldi, tiene la palabra.-

SEÑOR AIRALDI.- Gracias, Presidente.-

El motivo es pedir el desarchivo y la reconsideración del Expediente N° 169/13, que tiene que ver con la Ampliación Presupuestal.- (cg)

(Se retira el Edil Juan Shabán).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Debemos votarlo.-

SE VOTA: 23 en 26, afirmativo.-

(Ingresa el Edil Juan Shabán).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Con ese número de votos, se puede reconsiderar sobre tablas. Habría que darle lectura, si bien ya le dimos lectura los otros días...

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Perdón.-

Rectificación de votación, por favor.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Rectificación de votación solicita el señor Edil.-

Estamos votando nuevamente.-

SE VOTA: 23 en 27, afirmativo.-

Pasamos a dar lectura al...

SEÑORA FERRARI.- Perdón, yo me equivoqué...

(Hilaridad).-

Rectificación de votación.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Rectificación de votación está pidiendo la señora Edila.-

SE VOTA: 22 en 27, afirmativo.-

SEÑORA SECRETARIA.- El expediente es el N° 169/13...



SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Velázquez para fundamentar el voto.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- ¿Sabe qué, Presidente? Lo que estamos votando ahora es el desarchivo para tratar nuevamente lo que entendemos como la Ampliación Presupuestal.-

Tengo que fundamentar desde el momento en que voto de forma negativa y la razón es muy simple: este tema ha llevado a la Junta Departamental hasta altísimas horas de la madrugada. No entiendo el sentido de tomar o retomar un tema que en la Sesión pasada se mandó a archivo, donde han sido postergados los problemas de los vecinos en muchas oportunidades para tratar esta cuestión en la que hubo días en que llegamos a las 4:00 de la mañana a nuestra casa.-

Entonces, para mí no se trata de una cuestión trascendente, se trataba de una cuestión de responsabilidad en su momento y debió ser resuelta de esa manera, porque no se puede decir una cosa ayer o anteayer y decir otra hoy.-

Por esa razón, el que lea la versión taquigráfica de mi argumentación cuando se mandó a archivo podrá entender por qué razón ahora voto que permanezca archivado.-

Gracias, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, compañero Edil.-

Edil Airaldi, tiene la palabra.-

SEÑOR AIRALDI.- Para fundamentar el voto, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está en su derecho.-

SEÑOR AIRALDI.- Sencillamente quiero decir que muchas veces, como dice la compañera Edila Berna -que hoy no se encuentra en Sala-, la política es dinámica y cambiante. Hay coyunturas en que a veces las cosas pueden salir y hay otras en que no. El fracaso de aprobar la Ampliación Presupuestal de hace unos días atrás se puede revertir en el día de hoy y esto implica una situación que mejora condiciones de todo tipo.-

Es saludable que la Junta Departamental apoye la Ampliación que el compañero Presidente nos acaba de presentar y además hay algún tipo de reivindicación de los propios funcionarios y una serie de mejoras que le hacen mucho bien a esta Junta Departamental.- (a.g.b.)

Por lo tanto creemos que, más allá de que se haya votado -de una u otra manera- tantas veces, el propio Reglamento de este Cuerpo hace lugar a la reconsideración y estamos nada más que haciendo uso de un derecho, que como Ediles, tenemos, de pedirla y afortunadamente tuvimos los votos afirmativos para reconsiderarlo.-

Muchas gracias, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, compañero Edil.-

Edila Graciela Ferrari tiene la palabra.-

SEÑORA FERRARI.- Pido disculpas porque me había equivocado. Yo había resuelto votar lo mismo que resolvió votar el compañero de Bancada Fernando Velázquez: lo que ya habíamos concretado, el archivo, por todo lo que dijimos en la Bancada, por el acuerdo que hicimos.-

(Se retira el Edil José L. Noguera).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, compañera Edila.-

Edil Elinger tiene la palabra.-

SEÑOR ELINGER.- Presidente: a veces uno escucha con atención a los compañeros Ediles y cuando está en la oposición también asume sus responsabilidades. Todos somos conscientes de que el Presupuesto de esta Junta es un tema institucional, donde de una u otra manera no sólo tiene responsabilidad el Partido de Gobierno de zanjar diferencias y de trabajar con ese espíritu, como así ha sido, sino también quienes estamos en la oposición.-

No estoy haciendo demagogia, pero como se ha intentado aquí en algún aspecto desvirtuar lo que ha sido una negociación que usted ha llevado adelante con los Partidos políticos, me veo en la obligación de decir que perfectamente el Partido Colorado no tendría por qué aprobarlo si pensara ligeramente. En su momento también aprobamos el Presupuesto y no usufructuamos ni computadoras, ni viajes, ni otra serie de aspectos en los que no voy a insistir porque me parece que no es bueno entrar en eso, pero no puedo aceptar que se diga que acá no se ha actuado con responsabilidad. Me consta que todos los señores Ediles que integran este Cuerpo, tanto titulares como suplentes... Hasta los propios funcionarios -que muchas veces son denostados y con los cuales uno puede tener mayor o menor afinidad- también forman parte de este Cuerpo...

Entonces, creo que los debates y los análisis políticos que se desvirtúan frente a la población no me hacen daño a mí, no le hacen daño a usted, no le hacen daño a quienes estamos aquí, le hacen daño a lo institucional, entonces, asumiendo la responsabilidad que como Partido nos compete es que indudablemente hemos hecho el mayor esfuerzo por apoyar esta Ampliación Presupuestal.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Damos lectura al expediente.-

**SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 169/13: Presidente Junta Departamental señor Daniel Rodríguez presenta Proyecto de Modificación Presupuestal para el Ejercicio 2013, 2014 y siguientes** .-

Dice la Comisión de Presupuesto.-

VISTO: Las presentes actuaciones.-

CONSIDERANDO: Que se ha estudiado el Mensaje de Adecuación Presupuestal para la Corporación y corresponde someterlo a la aprobación del Plenario.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el Numeral 6º del Artículo 273 de la Constitución de la República.-

La Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones, en informe en mayoría al Cuerpo ACONSEJA: Aprobar en principio el Proyecto de Adecuación Presupuestal para la Junta Departamental, Ejercicios 2013-2014 y siguientes.-

**SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 169/13: Presidente Junta Departamental señor Daniel Rodríguez presenta Proyecto de Modificación Presupuestal para el Ejercicio 2013, 2014 y siguientes** .-

Dice la Comisión de Presupuesto.-

VISTO: Las presentes actuaciones.-

CONSIDERANDO: Que se ha estudiado el Mensaje de Adecuación Presupuestal para la Corporación y corresponde someterlo a la aprobación del Plenario.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el Numeral 6º del Artículo 273 de la Constitución de la República.-

La Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones, en informe en mayoría al Cuerpo ACONSEJA: Aprobar en principio el Proyecto de Adecuación Presupuestal para la Junta Departamental, Ejercicios 2013-2014 y siguientes.-

Artículo 1º) Monto presupuestal.

Establécese en la cantidad de \$ 148:493.236 el Presupuesto de la Corporación para el Ejercicio 2013, y de \$ 165:997.806 el Presupuesto de la Corporación para los Ejercicios 2014 y siguiente, Programa 1-20 del Gobierno Departamental, desglosados de la siguiente manera, siguiendo el Clasificador por Objeto del Gasto:

Ejercicio 2013

Grupo 0 120:935.852.00

Grupo 1 5:761.400.00

Grupo 2 17:791.000.00

Grupo 3 2:615.000.00

Grupo 7 1:389.984.00

-----

Total general \$ 148:493.236.00

Ejercicio 2014 y siguientes

Grupo 0 137:943.831.00

Grupo 1 6:222.312.00

Grupo 2 19:214.280.00

Grupo 3 1:412.200.00

Grupo 7 1:205.183.00

-----

Total general \$ 165:997.806.00

Las cifras precedentes de los diferentes grupos del Presupuesto de la Corporación se extraen de los cuadros adjuntos que forman parte del presente Decreto.-

Artículo 2º) Modificaciones a la estructura organizativa.-

Organigrama: a) Elimínase la Dirección Financiero Contable dependiente de la Secretaría General al vacar el cargo de Director de Dirección Financiero Contable que quedará eliminado en el mismo acto. b) Créase a partir del 1º de julio de 2013 el Departamento Financiero Contable dependiente de la Dirección Administrativa. c) Créase a partir del 1º de enero de 2014 el Departamento Informático dependiente de la Dirección Administrativa. Suprímense los siguientes cargos: a) En el Escalafón Profesional: 1 cargo profesional I Contador Público Grado 13-A al vacar; 1 cargo Analista Programador Grado 10-A al vacar. En el Escalafón Administrativo se suprime el siguiente cargo: 1 cargo Auxiliar Administrativo II Grado 8-C al vacar. Créanse los siguientes cargos: En el Escalafón Profesional: 1 cargo de Profesional II Contador Público Grado 12-A a proveerse a partir de julio 2013. En el Escalafón Administrativo (C): 2 cargos Auxiliar Administrativo I Grado 9-C a proveer a partir de julio de 2013; 2 cargos Auxiliar Administrativo IV Grado 6-C a proveer en enero de 2015, teniendo en cuenta la lista de prelación existente, resultado del último concurso para Auxiliares Administrativos realizado por la Junta Departamental. En el Sub-escalafón Técnico Profesional (B2): 1 cargo de Jefe de Sección Profesional Informático Grado 11-B2 a proveer a partir de enero de 2014.-

Artículo 3º) Régimen de Compensación Especial.-

Sustitúyese el Artículo 12 del Decreto Nº 3.883 de fecha 1º de junio de 2011, que quedará redactado como sigue: “Artículo 12) Establécese para los funcionarios del Cuerpo con título universitario y/o título terciario expedido, registrado o revalidado por autoridades competentes -UdelaR, Universidades privadas oficialmente habilitadas y Universidad del Trabajo del Uruguay, etc.- y que corresponda a planes de estudio de duración no menor a cuatro años y dos años respectivamente, que tendrán derecho a una compensación especial de un 20% del salario base que perciban por el cargo que desempeñen, cuando desarrollen por orden de la Presidencia del Cuerpo en casos puntuales, tareas inherentes a su profesión a favor de la Corporación, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 7º del Decreto Nº 3.777 de fecha 7 de mayo de 2003”.-

Artículo 4º) Quebranto de Caja.-

Establécese a partir del 1º de enero de 2014 una partida mensual por Quebranto de Caja de \$

3.200,00 que percibirá el funcionario/a que por orden de la Presidencia desarrolle tareas como titular o interino en la Tesorería del Departamento Financiero Contable y cuyo monto se actualizará en las mismas oportunidades y con idéntico porcentaje que los reajustes salariales que correspondan. Consecuentemente, las partidas que se perciban por este concepto tendrán carácter previsor.-

Artículo 5º) Vigencia.-

El presente Decreto entrará en vigencia el 1º de enero del año 2013.-

Artículo 6º) Derogaciones.-

Deróganse todas las disposiciones que se opongan a lo dispuesto por el presente Decreto tanto en lo sustancial como en lo formal.-

Artículo 7º) Apruébase en principio, pase al Tribunal de Cuentas de la República a sus efectos y remítase copia a la Intendencia Departamental de Maldonado.

Artículo 8º) Declárase urgente.-

Firman este informe los Ediles Andrés de León, Fermín de los Santos, Sergio Casanova Berna y Juan Carlos Ramos.-

(Dialogados en la Mesa).-

**SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Lussich tiene la palabra.-**

**SEÑOR LUSSICH.- Gracias, señor Presidente.-**

**Para el Partido Nacional, para la oposición, creo, hubiera**



**sido mucho más fácil sumarnos a una serie de críticas que ha recibido esta Institución por el monto del Presupuesto, por los sueldos que se ganan en esta Institución, de toda una serie de artículos de prensa que hubo criticando estos montos.-**

**Pero coincidiendo con el Edil Elinger, tenemos que decirles: si se habrá actuado con responsabilidad; hemos trabajado con nuestros compañeros intensamente de la Comisión de Presupuesto buscando los acuerdos necesarios.- (a.f.r.)**

Lo que quizá no se había entendido hasta la noche de hoy es el constituyente previó una mayoría especial para aprobar los Presupuestos de la Junta Departamental, y eso implica un acuerdo de más de un partido político. Demoró en entenderse ese concepto, que fue lo que había complicado toda la negociación. Por suerte, hoy, aparentemente, ese concepto fue dejado de lado y se han aceptado algunas modificaciones que nuestros compañeros en la Comisión de Presupuesto han venido planteado insistentemente y que no habían sido tenidos en cuenta hasta el momento.-

Quiero señalar también que una de las situaciones que se solucionan con la aprobación de esta Adecuación Presupuestal, si así lo vota la Junta, es una situación de total injusticia con algunos funcionarios que el año pasado, en una aprobación por lo menos, digamos, no muy reflexionada de la Adecuación anterior, habían sido avasallados en sus derechos por el ascenso de otros funcionarios por medio del decretazo.-

Esa fue una de las posiciones fundamentales que mantuvo nuestro Partido desde el principio en todas las negociaciones de la Comisión de Presupuesto porque entendemos que errores políticos no pueden afectar los derechos y la carrera administrativa de los funcionarios.-

Hace bien hoy la Junta Departamental, si aprueba esta Adecuación, en solucionar ese agravio que se le había hecho a algunos funcionarios de este Cuerpo.-

Señor Presidente, dos puntualizaciones: nos gustaría plantear una modificación en la creación de cargos que está prevista, no sé en qué literal pero es cuando se crean dos cargos de Auxiliar IV. El informe de la Comisión dice que serán provistos a partir del 1º de enero del 2015 y queremos proponer que sean provistos a partir del 1º de julio del 2014.-

Nos gustaría también que ese artículo se redactara en un solo inciso, no como está en el informe, que prevé la creación de cargos uno por uno, sino que se redacte de corrido de tal manera de que forme un solo inciso.-

Y una consideración final: se crea un cargo en el Departamento Financiero Contable. Queremos dejar expresamente establecido que el Partido Nacional sigue objetando las bases del llamado que actualmente está en curso, como ya lo hiciéramos por escrito, y que esperamos que esto, en los próximos días, se revea.-

Nada más por ahora.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Edila Arrieta tiene la palabra.-

SEÑORA ARRIETA.- Gracias, Presidente.-

Debemos decir, en primer lugar, una reflexión: la política es el arte de dialogar, negociar y llegar a lograr acuerdos, que serán fructíferos en la medida que sean lo más amplios posible. Y en ese sentido yo me congratulo de que en la noche de hoy la Junta Departamental, con la representación de todo el sistema político que está aquí presente en esta Junta, esté reconsiderando esta Adecuación Presupuestal.-

Mi compañero Lussich, en nombre de la Bancada del Partido Nacional, ha sido absolutamente claro en las consideraciones, pero como integrante de la Comisión de Presupuesto debíamos

decir que sí, efectivamente, se trabajó mucho, muchas madrugadas aquí, muchas noches hasta las 3:00 y 4:00 de la madrugada, es verdad.- (k.f.)

Eso lo que muestra simplemente es el esfuerzo y el trabajo que hemos hecho todos aquellos que hemos intervenido para tratar de conseguir lo que entre todos consideremos es la mejor solución para la Junta Departamental, para su funcionamiento, para su estructura funcional, para cumplir con las reivindicaciones de los trabajadores y para lograr ese acuerdo al que hacían mención y que -como decían compañeros que me precedieron en el uso de la palabra- no es por casualidad que la Ley en la Constitución prevea una mayoría especial para la aprobación de un Presupuesto o una Adecuación Presupuestal en la Junta Departamental, porque al solicitarse una mayoría especial se está buscando la amplia participación de algo que va a tener que ver con el funcionamiento, con las finanzas y la administración de la Junta Departamental, eso exige justamente mucho trabajo, mucho esfuerzo para lograr los acuerdos.-

Esperemos que en ese camino continuemos en la noche de hoy y con las modificaciones propuestas podamos arribar finalmente a la aprobación de esta Adecuación Presupuestal.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora Edila.-

Edil Sanabria tiene la palabra.-

SEÑOR SANABRIA.- Gracias, Presidente.-

Realmente uno -obviamente estoy hablando a título personal- ve con asombro lo que ha pasado hace pocos segundos en esta votación y ve como, de a poquito, lo que todos ya sabemos vinculado a la fuerza política de gobierno, Frente Amplio, se va desnudando, vienen períodos electorales, las divisiones se siguen viendo.-

Realmente nosotros en lo personal debemos decirle que hemos trabajado muy a gusto -porque hemos trabajado en la Comisión de Presupuesto-, así como cuando se habilitó a que la Comisión de Presupuesto de forma ampliada trabajara también con otros integrantes de esta Corporación y eso significa que logramos como Partido Colorado el objetivo principal, que aquel proyecto de informe que llegó a la mesa de trabajo fuera modificado en muchas áreas, pero fundamentalmente en lo que significa una menor cantidad de dinero en el gasto de funcionamiento de esta Junta Departamental y eso se logró gracias al trabajo de todos los compañeros y gracias a tantas horas que la oposición también tuvo que luchar y luchar -como bien lo señalaba Lussich- para llegar a acuerdos que son, en definitiva, acuerdos que demuestran lo que significa la democracia.-

Gracias, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias, señor Edil.-

Edil Velázquez, tiene la palabra.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Gracias, señor Presidente.-

¿Sabe qué? En la escuela a mí me enseñaron que dos más dos es cuatro y desde el momento que existen los veintiún votos para la reconsideración del asunto existen los veintiún votos para aprobar el Presupuesto de la Junta Departamental, cosa que me tranquiliza, porque puedo mantener la postura que manifesté anteriormente.-

Por una muy sencilla razón -incluso de honestidad intelectual con uno mismo- hay argumentos que no son de recibo, todos sabemos cómo se juega y para ejemplo basta que aquí pasó un Presupuesto donde se destinaban los recursos para llevar adelante la política de Gobierno y no se votó absolutamente nada de aquello que generara recursos para llevarlas obras adelante que beneficiaban al Departamento.- (m.g.g.)-

Y así todas esas otras cosas que las vamos a ver repetidas, porque ahora viene un fideicomiso para obtener fondos para los programas de viviendas. Yo espero que esta misma

conducta se sostenga en el tiempo y tengamos para ese fideicomiso los 21 votos correspondientes...

SEÑOR LUSSICH.- ¿Se puede referir al tema, Presidente?

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Discúlpeme, en mi tiempo puedo hacer el alegato como yo lo crea conveniente.-

Por lo tanto, me alegro de esta unanimidad, perdón, de este logro de los 21 votos y está bien, porque me libera de una posición que había asumido anteriormente y me ayuda a sostenerla y el tema queda resuelto.-

Y aclaremos otra cosa, no era en contra de los trabajadores de la Junta Departamental, eso también. Yo creo que nuestra posición personal la hemos dejado clara, cuando aquí, en este Plenario, se mezcló -en una cuestión de corte netamente político- en una Investigadora a los trabajadores de este mismo Cuerpo -por lo que hoy muchos se preocupan- y se los mezcló en cuestiones político-partidarias.-

Entonces hay que empezar a aclarar algunas cosas y a tener memoria de lo que se dice y de lo que se hace.-

(Siendo la hora 2:02 minutos, ocupa la Presidencia el 3er. Vicepresidente señor Eduardo Elinger).-

A mí en la vida me gusta mantener coherencia -y es lo que estoy haciendo en este momento-, razón por la cual estoy sentado aquí dando los argumentos y las precisiones de algunas cosas que se dicen y que no son ciertas, porque no quedan plasmadas ni demostradas en otras oportunidades.-

Por lo tanto, señor Presidente, voy a mantener estoicamente la postura del principio y me

alegro por el logro de que va a ser aprobada la Ampliación Presupuestal, pero bajo estas condiciones es inaceptable, para mí es inaceptable. No se puede jugar con un tema realmente poco trascendente para la vida del Departamento, días, semanas, horas, horas y horas para después allá a las cansadas decir: "Bueno, vamos a resolver el asunto". Sigo diciendo lo mismo, el tratamiento del tema fue irresponsable.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos.-

Tiene la palabra el señor Edil Noguera.-

SEÑOR NOGUERA.- Gracias, señor Presidente.-

Muy breve.-

Todos en este Recinto se han referido al trabajo, al arduo trabajo y a la responsabilidad de obtener esta Adecuación Presupuestal.-

Me congratula, en lo personal, por dos motivos: primero, por terminar en este Recinto -una vez más- con un acuerdo político donde todos los partidos participaron. Y es importante concluir un acuerdo político y que no quede en el camino, más allá de lo que implica esa Adecuación Presupuestal, que hace al funcionamiento institucional de esta Junta Departamental.-

Pero además, lo que estamos demostrando hoy en este Cuerpo, de alguna manera, es lo que nos compete a todos los que estamos sentados acá, exactamente esa responsabilidad política e institucional que todos debemos tener y no poner en juego algunos asuntos que hacen al funcionamiento o al propio organigrama que esté previsto en esta Junta.- (g.t.d)

No es menor lo que cada Edil tiene que hacer en su trabajo y en cómo moverse para facilitar el trabajo de legislar, es posible que haya sido desgastante, pero no tomo -y quiero concluir en esto- esta votación de Adecuación Presupuestal como un compromiso partidario, sino que lo

tomo hoy como un compromiso institucional.-

(Siendo la hora 02:05 minutos pasa a ocupar la Presidencia el Edil Daniel Rodríguez).-

Muchas veces sí voy a tomar en otros asuntos una postura política que obedece a mi Partido político, pero lo que estoy haciendo hoy, por encima de mi sector político, es asumir una responsabilidad institucional. Tal vez no sea el más indicado porque no he estado sentado acá en las otras instancias donde esto se discutió hasta largas horas de la madrugada, pero sí me congratula estar hoy para dar mi voto a esta Adecuación.-

Simplemente eso: recalcar que lo que hay hoy -hablo en este caso por mi persona, y respetando cada posición que acá se manifieste- es una responsabilidad institucional, más allá de la responsabilidad político partidaria.-

Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Edil Báez, tiene la palabra.-

SEÑOR BÁEZ.- Gracias, señor Presidente.-

Usted sabe que no pensaba hablar, pero creo que muchos Ediles se han manifestado claramente, y el último Edil que habló lo dijo muy bien: representamos a toda esta Junta.-

Ahora, no entiendo cuando se nos criticaba la semana pasada, por la televisión y por la radio, diciendo que la oposición -llámese Partido Colorado y Partido Nacional- éramos unos irresponsables. A mí me duele tan ligera declaración de personas que hoy no están sentadas

acá. Nos tildaron de irresponsables, pero yo creo que irresponsables son aquellos que hacen esas declaraciones y hoy no están, porque hoy estamos los tres Partidos políticos, que en forma institucional queremos resolver este problema por el bien de todo el funcionariado y por todos nosotros.-

Nada más, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Edil Airaldi, tiene la palabra.-

SEÑOR AIRALDI.- Muchas gracias, señor Presidente.-

Pese a que alguno me va a decir que estoy fuera de tema, hay veces que cuando se está fuera de tema hay que responder. Si recordáramos un historial de lo que ha pasado en esta Junta Departamental, con excepción del Presupuesto, los grandes temas de los proyectos del Gobierno Departamental que nos han llegado han terminado siendo votados por 25, 28, 29, 30, y hasta por unanimidad en algún caso, producto de la participación del trabajo que se hizo con la oposición de aceptar determinadas correcciones -que siempre venían-, y esos han sido los resultados.-

Hoy vamos a tener otro resultado similar, donde tal vez lo que nos debería preocupar es que no estén todos los votos del Gobierno para apoyar -quírase o no, y con perdón de la oposición- a su Presidente porque, queramos o no, el Presidente de la Junta Departamental es de todos, pero pertenece a la fuerza política de Gobierno.-

Irresponsable sería dejar a ese compañero Presidente y al que viene atrás sin Presupuesto y sin Ampliación Presupuestal. Eso es irresponsabilidad; y no sé si es irresponsabilidad, o poco valiente o, por lo menos, una muy fea práctica parlamentaria hablar y retirarse sin escuchar lo que le van a contestar. También es una cosa que deja mucho que desear, y yo lo lamento mucho.-



Esas cosas son las que de alguna manera me gusta puntualizar. No voy a recordar el tema del fideicomiso, de las Ordenanzas del transporte, de la nueva Ordenanza de taxis y del último caso, que fue el Eje Aparicio Saravia, porque sería redundante -todos lo sabemos-, pero son temas muy importantes, que contaron con muchísimos votos: los del Gobierno y una gran cantidad de votos de la oposición.- (m.r.c)

Lo otro que me resta por consultar, porque me pareció que hay un malentendido en uno de los Ediles que habló antes, es que ahora, para ser aprobado esto, si no me equivoco -y pido la confirmación de la Mesa-, hacen falta 19 votos, no 21; 21 eran para reconsiderarlo, pero para ser aprobado hacen falta 19 votos, ¿verdad?

(Asentidos).-

Más allá de que probablemente estén los 21, lo único que hace falta son 19 votos.-

Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Relacionado a esto último, está usted en lo cierto, los votos necesarios para aprobarlo son 19.-

SEÑOR ELINGER.- Y yo quería decirle, Presidente, que estoy en Sala.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Perdón?

SEÑOR ELINGER.- Que quería decirle que estoy en Sala. Como se dijo que había algún Edil que se iba y no escuchaba, quería decirle que yo estaba y estoy escuchando al compañero Edil. Como generalizó y yo estuve mucho tiempo de licencia, quería...

(Expresiones inaudibles).-

SEÑOR BÁEZ.- Que se vote.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edila Arrieta, en su calidad de miembro informante.-

SEÑORA ARRIETA.- Gracias, Presidente.-

Con el permiso del Edil Airaldi -por citarlo- quiero sumarme a muchos de los conceptos que él ha expresado, al igual que a lo dicho por el Edil Noguera. Si estamos hoy aquí sentados reconsiderando este tema es porque estamos actuando con la máxima responsabilidad, cosa que hemos hecho durante todo este proceso.-

Y con el permiso de los compañeros del Partido Colorado, también, voy a decir que la oposición trabajó con absoluta responsabilidad, esfuerzo y dedicación en todo momento. Mucho más fácil hubiera sido, en las distintas instancias en que se citó a Comisión, haber venido a sentarnos y votar en contra del Presupuesto. Ahí sí hubiera sido una irresponsabilidad. Si se continuó trabajando y se mantuvo la voluntad de diálogo y de negociación es porque se quiere, justamente, llegar a buen término en un tema que es de suma importancia para el funcionamiento de esta Junta Departamental que, como siempre decimos, es la caja de resonancia de todos los vecinos y las vecinas de Maldonado.-

Tengo que decir también, y no quiero que se vayan a malinterpretar mis palabras -lo voy a decir con la intención más positiva y mirando hacia adelante, hacia el futuro-, que lo que hoy se ha logrado acordar, bienvenido sea, seguramente saldremos de aquí con la aprobación, pero hay un tema que fue muy caro para nosotros y que creemos que la Junta Departamental tiene que darse el espacio para conversarlo con tranquilidad, fuera de este ámbito de difícil negociación del Presupuesto que se ha generado, que tiene que ver con la posibilidad de instalar una Comisión que estudie la creación de becas para los hijos de funcionarios que vayan a justificar debidamente la concurrencia a estudios universitarios. El fin es darles un apoyo a estos funcionarios, pero con el debido estudio de cada caso: situación social, control de escolaridad y control de asistencia, como se debe hacer en un fondo de becas.-

Yo aspiro a que este tema no quede por el camino en la noche de hoy y que la Junta Departamental se dé el ámbito para conversarlo serenamente y para estudiarlo con la participación de todos los Partidos políticos, la Mesa de la Junta Departamental y los funcionarios con sus debidas agremiaciones para, al menos, abrir una posibilidad de conversar sobre el tema en el futuro.-

El Partido Nacional en un momento estaba realmente comprometido con este punto, y en esto también estamos mostrando nuestra buena voluntad, ya que estamos logrando el acuerdo en los puntos que se puede lograr y, con respecto a este tema, simplemente queremos plantear la aspiración de que la Junta Departamental se dé un ámbito para estudiarlo.-

Simplemente eso: dejar esa aspiración, ese planteo, en nombre de toda la Bancada. No significa nada más que eso; no quiero, como dije al principio, que se vayan a malinterpretar las palabras porque es eso que estoy diciendo claramente.-

Nada más, Presidente. Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora Edila.-

Edila Capece, tiene la palabra.-

SEÑORA CAPECE.- Señor Presidente: ya es muy tarde y me gustaría que lleváramos este acuerdo a votación y nos fuéramos tranquilamente a descansar.- (a.t)

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Es una moción de orden?

SEÑORA CAPECE.- Sí, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- La Edila está planteando con una moción de orden para que se vote en general el expediente.-

SEÑOR NÚÑEZ.- Señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Núñez.-

SEÑOR NÚÑEZ.- Quiero dejar constancia que más allá de estar de acuerdo con la Ampliación Presupuestal me voy a retirar de Sala y no voy a votar en esta instancia por motivos obvios, ¿verdad?

(Se retiran los Ediles Fernando Velázquez, Graciela Ferrari, Hebert Núñez; ingresa el Edil José L. Noguera).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien.-

Es moción de orden. Había un Edil que me estaba pidiendo la palabra, pero la moción de orden corresponde antes...

Estamos votando en general. Por la afirmativa...

SE VOTA: 21 en 24, afirmativo.-

Debemos pasar a votar el Artículo 1º, al que ya se le dio lectura, como ustedes recordarán. Son los montos. Estamos votando por la afirmativa.-

SE VOTA: 21 en 24, afirmativo.-

Artículo 2º.-

SEÑORA SECRETARIA.- La modificación que proponía el señor Edil Lussich corresponde a este artículo en la parte de creaciones de cargos. Es decir, si están de acuerdo, se podría votar todo el Artículo 2º que habla de las modificaciones en la estructura, la eliminación de la Dirección Financiero Contable, la creación del Departamento Financiero Contable, la creación del Departamento Informático, las supresiones de los cargos del profesional Contador, del cargo de Analista Programador y se desglosaría concretamente la parte que usted dijo, señor Edil, que no sé si están de acuerdo, yo propongo, no sé.-

SEÑOR LUSSICH.- Votamos, entonces, el Artículo 2º entero y desglosamos la parte de la creación de cargos, entera.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. ¿Está entendido? Estamos votando el Artículo 2º.-

SE VOTA: 21 en 24, afirmativo.-

SEÑORA SECRETARIA.- Ahora pasaríamos al Apartado 3º del Artículo 2º, que trata las creaciones de cargos.-

El primero habla de que se crea en el Escalafón Profesional un cargo de Profesional II Contador Público Grado 12 A a proveer a partir de julio de 2013.-

SEÑOR LUSSICH.- Coma.-

SEÑORA SECRETARIA.- En el Escalafón Administrativo dos cargos de Auxiliar Administrativo I Grado 9 C a proveer a partir de julio de 2013...

SEÑOR LUSSICH.- Coma.-

SEÑORA SECRETARIA.- ...dos cargos de Auxiliar Administrativo IV Grado 6 C a proveer en enero de 2015...

SEÑOR LUSSICH.- Julio de 2014.-

SEÑORA SECRETARIA.- Esa es la modificación que se propone.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Julio de 2014, es decir, la lectura inicial establece enero de 2015 como fecha prevista. El señor Edil está solicitando que la Junta lo sustituya por la fecha 1º de julio de 2014. Eso sería lo que estaríamos votando.-

SEÑORA SECRETARIA.- Entonces estaríamos aprobando el Apartado 3º con las modificaciones en cuanto a la escritura, que sea corrida, y en lo que tiene que ver con cuándo se van a proveer los cargos de Auxiliares IV que sería...

SEÑOR PRESIDENTE.- El 1º de julio de 2014.-

SEÑORA SECRETARIA.- El 1º de julio de 2014.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Correcto.-

Estamos votando, entonces.-

SE VOTA: 21 en 24, afirmativo.-

SEÑORA SECRETARIA.- El Artículo 3º refiere a la compensación especial a aquellos funcionarios que tengan título universitario o terciario.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando. Por la afirmativa...

SE VOTA: 21 en 24, afirmativo.-

El Artículo 4º refiere al Quebranto de Caja a partir del 1º de enero de 2014.-

Estamos votando. Por la afirmativa...

SE VOTA: 20 en 24, afirmativo.-

El Artículo 5º refiere a la vigencia de este Decreto, que entraría en vigencia a partir del 1º de enero del corriente año.- (cg)

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando la fecha. Por la afirmativa...

SE VOTA: 21 en 24, afirmativo.-

SEÑORA SECRETARIA.- El Artículo 6º refiere a que se derogan todas las disposiciones que se opongan a este Decreto.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando el Artículo 6º. Por la afirmativa...

SE VOTA: 21 en 24, afirmativo.-

SEÑORA SECRETARIA.- El Artículo 7º...

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Lussich.-

SEÑOR LUSSICH.- Señor Presidente, al modificarse la fecha de ingreso de los Auxiliares IV se modifica el monto total del Presupuesto para el 2014.-

Vamos a proponer que se agregue un artículo autorizando a la Presidencia o a la Mesa a que, con el Departamento Financiero Contable, vuelva a efectuar el planillado ajustándolo a lo que se votó.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Eso es correcto. Lo pensábamos decir al final, pero es oportuno lo suyo.-

Está claro. Debemos modificar el planillado en virtud de que durante seis meses hay un ingreso de dos funcionarios. ¿Estamos de acuerdo?

Estamos votando, entonces, que se le faculte a la Mesa a realizar esa tarea junto al Departamento Financiero Contable.-



SEÑOR ELINGER.- Que una vez que se efectúe se pueda enviar copia a cada Bancada.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Cómo no. Con mucho gusto.-

SE VOTA: 20 en 24, afirmativo.-

SEÑORA SECRETARIA.- El 7º, como decía, es que aprobamos en principio que siga al Tribunal de Cuentas y que se remita copia a la Intendencia.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando. Por la afirmativa...

SE VOTA: 21 en 24, afirmativo.-

SEÑORA SECRETARIA.- El 8º es la declaratoria de urgencia del asunto.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Debemos votar, entonces, la declaratoria de urgencia. Por la afirmativa...

SE VOTA: 21 en 24.-

**VISTO:** Que se aprobó la reconsideración de estas actuaciones disponiéndose el desarchivo de las mismas. **CONSIDERANDO:** Lo informado por la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones que

este Cuerpo comparte,

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,  
DICTA EL SIGUIENTE DECRETO N° 3915**

:

**Artículo 1º) Monto presupuestal**

:

Establécese en la cantidad de

**\$ 148.493.236,00**

(Pesos Uruguayos ciento cuarenta y ocho millones, cuatrocientos noventa y tres mil, doscientos treinta y seis) el presupuesto de la Corporación para el Ejercicio 2013, y de

**\$ 166.560.193.00**

(Pesos Uruguayos ciento sesenta y seis millones, quinientos sesenta mil ciento noventa y tres), el Presupuesto de la Corporación para los ejercicios 2014 y siguiente, Programa 1-20 del Gobierno Departamental, desglosados de la siguiente manera siguiendo el Clasificador por Objeto del Gasto:

### **Ejercicio 2013**

Grupo 0 120.935.852.00

Grupo 1 5.761.400.00

Grupo 2 17.791.000.00

Grupo 3 2.615.000.00

Grupo 7 1.389.984.00

-----

**Total Gral.: 148.493.236.00**

**Ejercicio 2014 y sgte.-**

Grupo 0 138.506.218.00

Grupo 1 6.222.312.00

Grupo 2 19.214.280.00

Grupo 3 1.412.200.00

Grupo 7 1.205.183.00

-----

**Total Gral.: 166.560.193.00**

Las cifras precedentes de los diferentes grupos del Presupuesto de la Corporación se extraen de los cuadros adjuntos que forman parte del presente Decreto.

**Artículo 2º) I) Modificaciones a la estructura organizativa, (Organigrama):**

a) Elimínase la Dirección Financiero Contable dependiente de la Secretaría General al vacar el cargo de Director de Dirección Financiero Contable que quedará eliminado en el mismo acto.-

b) Créase a partir del 1º de julio de 2013, el Departamento Financiero

Contable  
Dirección Administrativa.

dependiente de la

c) □□□□□□□□□□□□□□□□□□□□ Créase a partir del 1º de enero de 2014, el Departamento Informático dependiente de la Dirección Administrativa.

**II) Suprimense los siguientes cargos:**

A) En el Escalafón Profesional ( A ):

1 Cargo Profesional I/Contador Público Grado 13-A (Al vacar)

1 Cargo Analista Programador Grado 10-A (Al vacar)

B) En el Escalafón Administrativo (C):

1 Cargo Auxiliar Administrativo II Grado 8-C (Al vacar)

**III) Créanse los siguientes cargos:** En el Escalafón Profesional (A): 1 Cargo de Profesional II/ Contador Público Grado 12-A (A proveer a partir de julio 2013); en el Escalafón Administrativo (C): 2 Cargos Auxiliar Administrativo I Grado 9-C (A proveer a partir de julio de 2013); 2 Cargos Auxiliar Administrativo IV Grado 6-C (A proveer a partir del 1º de julio de 2014, teniendo en cuenta la lista de prelación existente, que resultara del último concurso para Auxiliares Administrativos realizado por la Junta Departamental); en el Sub-Escalafón Técnico Profesional (B2):

1 Cargo de Jefe de Sección Profesional Informático Grado 11-B2 (A proveer a partir de enero de 2014).-

Artículo 3º) Régimen de Compensación Especial: Sustitúyase el Artículo 12º del Decreto N° 3883 de fecha 1º de junio de 2011, que quedará redactado como sigue:

Art. 12º) “Establécese para los funcionarios del Cuerpo con Título Universitario y/o Título Terciario, expedido, registrado o revalidado por autoridades competentes (UDELAR, Universidades Privadas oficialmente habilitadas y Universidad del Trabajo del Uruguay, etc.) y que corresponda a planes de estudio de duración no menor a cuatro años y dos años respectivamente, que tendrán derecho a una compensación especial de un 20% del salario base que perciban por el cargo que desempeñen, cuando desarrollen por orden de la Presidencia del Cuerpo en casos puntuales, tareas inherentes a su profesión a favor de la Corporación, en el marco de lo dispuesto en el Art. 7º del Decreto 3777 de fecha 7 de mayo de 2003.”.-

Artículo 4º) Quebranto de Caja: Establécese a partir del 1º de enero de 2014 una partida mensual por Quebranto de Caja de \$ 3.200.00 (Pesos Uruguayos tres mil doscientos), que percibirá el funcionario/a que por orden de la Presidencia desarrolle tareas como titular o interino en la Tesorería del Departamento Financiero Contable y cuyo monto se actualizará en las mismas oportunidades y con idéntico porcentaje que los reajustes salariales que correspondan. Consecuentemente, las partidas que se perciban por este concepto tendrán carácter previsor.-

Artículo 5º) Vigencia: El presente Decreto entrará en vigencia el 1º de enero del año 2013.

**Artículo 6º)** Facúltase al Presidente de la Corporación y al Director de la Dirección Financiero Contable de este Cuerpo, a instrumentar el artículo 1º) del presente Decreto y formular los planillados correspondientes.-

**Artículo 7º) Derogaciones:** Deróganse todas las disposiciones que se opongan a lo dispuesto por el presente Decreto tanto en lo sustancial como en lo formal.-

**Artículo 8º) Apruébase en principio**, pase al Tribunal de Cuentas de la República a sus efectos y remítase copia a la Intendencia Departamental de Maldonado.-

**Artículo 9º)** Declárase urgente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- En ese caso queda absolutamente aprobado. Muchas gracias.-

Edil Shabán, tiene la palabra para fundamentar.-

SEÑOR SHABÁN.- Gracias, compañero Presidente.-

Quiero fundamentar mi voto negativo con respecto a la Adecuación Presupuestal y lo hago porque realmente me hago cargo, nunca rehuí a mis responsabilidades como ser humano, en el acierto o en el error. Sobre todo cuando me equivoco -me equivoqué mucho en la vida y me sigo equivocando- me hago cargo también y tal vez me esté equivocando en este momento porque no soy perfecto, más allá de que busco la justicia y la perfección.-

Quiero dejar claro que -lo vuelvo a decir- en lo personal actúo en forma muy responsable y quiero puntualizar que irresponsables son también los que se van y al tiempo vuelven a modificar los acuerdos que logró nuestra Bancada -nuestra propia Bancada-; esos sí son irresponsables.-

Señor Presidente, realmente me apena no haber podido acompañarlo desde el inicio. Usted es un gran compañero, pero las cosas se dieron así, de esta manera.-

Realmente trabajo en equipo, trabajo en grupo, no respondo por mí y ante mí. Creo en las decisiones colectivas y no individuales. Yo estoy acá no por mis votos sino por los votos del "Flaco" De los Santos, tengo claro que los votos no son míos.-

Entonces, si nosotros logramos determinados acuerdos y determinadas acciones para realizar en común, no me parece correcto ni responsable no cumplirlas.-

Además, quería dejar un mensaje para los compañeros que trabajan todos los días con nosotros. A mí realmente me gusta que la gente viva mejor, todos merecemos vivir mejor. Sin lugar a dudas, eso es lo que buscamos todos como Legisladores, en este caso Departamentales.- (a.g.b.)

Más allá de que en lo personal -voy a hablar de mí en este momento, porque creo que estoy respondiendo por mí y ante mí en este caso-...

(Aviso de tiempo).-

...considero que el dinero es una herramienta en la vida y no un fin en sí mismo. El dinero es importante para lograr cosas que son más importantes que el dinero. Quería dejar claro eso.-

Le tengo un aprecio muy grande, señor Presidente y reitero...

SEÑOR SANABRIA.- Se nota.-

SEÑOR SHABÁN.- Pido respeto, señor Presidente. Una pena que hay gente que no entiende, no entiende.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo le agradezco.-

SEÑOR SHABÁN.- Le agradezco a usted.-

Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Asuntos Entrados porque hay anotados para solicitar...

Edil Elinger tiene la palabra.-

SEÑOR ELINGER.- Presidente: nosotros....

SEÑOR PRESIDENTE.- Quedó por el camino, por el otro tema que estábamos tratando, para fundamentar el voto, Edila Fernández Chávez tiene la palabra.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Gracias, Presidente.-

Acá se ha hablado de ser honestos intelectualmente y nosotros lo hemos sido. Hemos perseguido este acuerdo y realmente nos parece que era el único camino al cual debía llegar este Cuerpo.-

No juzgamos ni a los que están ni a los que se fueron ni a los que votaron o a los que no, estamos en el libre ejercicio de la democracia y eso es lo que yo estoy haciendo en este momento como una Edila más.-

Nos congratulamos de haber llegado nuevamente a un acuerdo, porque sería una frustración y un fracaso de esta Junta Departamental el que no estuvieran todos los partidos políticos.-

Era lo que queríamos decir. Gracias, Presidente.-

(Durante estas palabras se retiran los Ediles Guillermo Moroy, Nino Báez Ferraro, Roberto Airaldi, Liliana Capece, José Ramírez; e ingresa Oribe Machado; alterna banca Graciela Ferrari).-



SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora Edila.-

No es para fundamentar, sino para hacer una solicitud; Edil Elinger tiene la palabra.-

**SEÑOR ELINGER.**- Gracias, Presidente.-

Queríamos solicitar fecha para el mes de setiembre para realizar un breve **reconocimiento** a la **Escuela Especial N° 84** de discapacitados auditivos que **está cumpliendo 40 años**.-

En nuestro país hay cuatro escuelas de este tipo y Maldonado tiene -gracias al impulso de los Leones y seguramente, vamos a dar detalle ese día, al compromiso de muchos hombres y mujeres, incluso algunos que integraron este Cuerpo- la suerte de contar con un centro educativo de esas características.-

Lo que estamos haciendo formalmente es solicitar una fecha.-

(Se retiran los Ediles Alejandro Lussich y Beatriz Jaurena).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Habla usted del mes de setiembre, ¿verdad?

SEÑOR ELINGER.- Sí.-

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑOR PRESIDENTE.- 17 o 24 de setiembre, serían las dos fechas posibles.-

SEÑOR ELINGER.-17 de setiembre estaría bien, Presidente, si el Cuerpo da la anuencia respectiva.-

SEÑOR PRESIDENTE.- No sé si usted recuerda que para el día 10 tiene un reconocimiento al Club de Abuelas de Maldonado.-

SEÑOR ELINGER.- Entonces prefiero que sea el 24, para que quien habla no esté toda la Sesión haciendo reconocimientos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- 24 de setiembre sería la fecha a votar para el reconocimiento solicitado.-

Por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 18 votos.-

(Se le concede el uso de la palabra al Edil Báez, quien no hace uso de la misma por no encontrarse en Sala).-

Edil Urrutia tiene la palabra.-

**SEÑOR URRUTIA.-** Señor Presidente: es para pedir una autorización para el día **3 de junio**.

El

**Ejecutivo Nacional del Partido Socialista**

pide autorización para poder

**usar el Plenario**

en una actividad abierta, que sería por la mañana, a partir de las

**8:00 hasta el mediodía**

. Y si fuera posible el uso de la cantina, el audio y el cañón para pasar un video.-

(Se retira la Edil Maria de los A. Fernández Chávez e ingresa el Edil Nino Báez Ferraro).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Lunes 3 de junio. Estamos solicitando se vote la autorización correspondiente para el uso del Plenario el día solicitado en el horario de la mañana.-

SEÑOR URRUTIA.- A partir de 8:30.-

SEÑOR PRESIDENTE.- A partir de 8:30.-

Estamos votando para ceder el Plenario. Por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 18 votos.- (a.f.r.)

Edil Echeverría tiene la palabra.-

SEÑOR ECHEVERRÍA.- Presidente, para pedir fecha para un reconocimiento a Maximiliano Larrosa por la obtención de la medalla de oro en el Panamericano de Karate de Buenos Aires. No sé la disponibilidad de fechas, pero como fue algo relativamente reciente, quisiera verlas para que no se aleje demasiado del evento.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿11 de junio le cae bien?

SEÑOR ECHEVERRÍA.- Sí.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces estaríamos votando el día 11 de junio para el reconocimiento que el Edil solicita.-

SE VOTA: unanimidad, 18 votos.-

No hay más anotados. **ASUNTOS VARIOS.** Expediente N° 190.-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 190/13: Ariel Díaz en representación del Diario Correo de Punta del Este solicita se declare de Interés Departamental la campaña de OPI sobre prevención de siniestros de tránsito.-**

Dice la Comisión:

VISTO: El presente expediente.-

RESULTANDO I: La gestión realizada ante la Intendencia Departamental por el señor Ariel Díaz, en representación del Diario Correo de Punta del Este, con relación a la campaña a que se refiere este expediente.-

RESULTANDO II: El informe del Encargado de la Secretaría de Comunicaciones y Prensa de la Intendencia de Maldonado, señor Luis Salazar, que luce en Actuación II.-

RESULTANDO III: La Resolución del Intendente Departamental N° 3.303/13 manifestando su opinión favorable para que dicha campaña sea declarada de Interés Departamental.-

CONSIDERANDO I: Que debido al alto índice de siniestralidad vial en nuestro Departamento, en donde el número de fallecidos por esta causa supera ampliamente a las muertes que se producen en el resto del país, es interés del Gobierno Departamental apoyar todas aquellas actividades que tengan como finalidad prevenir esta clase de accidentes.-

CONSIDERANDO II: Que el respaldo a campañas educativas como la que se menciona en estos obrados está contemplado en la redacción del Decreto Departamental N° 3.515.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

La Comisión Asesora de Legislación, por unanimidad de presentes al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Declarar de Interés Departamental la campaña de bien público sobre prevención de siniestros de tránsito que viene realizando la Organización de la Prensa del Interior, OPI, y la Red Uruguay de Ciudades Justas, Democráticas y Sustentables. 2º) Siga a la Intendencia Departamental de Maldonado a sus efectos. 3º) Declárase urgente.-

Por la Comisión firman los Ediles Juan Carlos Ramos, Juan Shabán, Alejandro Lussich, y las Edilas María del Rosario Borges y Graciela Ferrari.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Estamos votando entonces. Por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 18 votos.-

**VISTO:** lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,**

**RESUELVE:**

1º) Declárase de Interés Departamental la

**“Campaña de Bien Público sobre Prevención de Siniestros de Tránsito”**

, que vienen realizando la Organización de la Prensa del Interior (OPI) y la Red Uruguaya de Ciudades Justas, Democráticas y Sustentables. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más expedientes, se levanta la Sesión.-

Solo quiero agradecer realmente el esfuerzo de los que lo han hecho para que la Adecuación Presupuestal de la Junta, no de la Presidencia, se hiciera efectiva. Y a los que no acompañaron, seguramente razones siempre las hay, así que también pido disculpas si no se interpretó correctamente esa Adecuación.-

Gracias, buenas noches.-

A las 2:33 minutos damos por finalizada la Sesión.- (k.f.)

Siendo la hora dos y treinta y tres minutos del día 22 de los corrientes, y no habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Presidente da por finalizada la Sesión, labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar y fecha Ut - Supra indicados.-

**Sr. Daniel Rodríguez Páez**

**Presidente**

**Eduardo Elinger**

**3er. Vicepresidente**

**Sra. Nelly Pietracaprina**

**Secretaria General**

**Sra. María Desanttis de Pérez**

**Directora de Departamento**

Reproducción Testimonial